

# BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 17 de Noviembre de 1927.

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	qto	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1909.) <i>Al contado.</i>	qto	Fechas	qto	ACCIONES	Pesetas	qto	qto
16-11-927	70,45	Serie H, de 50.000 pesetas nominales.	70,50	16-11-927	590,00	Banco de España.....	500	80	588,00
16-11-927	70,40	> E, de 25.000 >	70,50	16-11-927	540,00	Banco Hipotecario de España....	500		540,00
16-11-927	70,40	> D, de 12.500 >	70,50	16-11-927	208,00	Banco Español de Crédito.....	250		300,00
16-11-927	70,40	> C, de 5.000 >	70,50	11-11-927	204,50	Banco Hispano-Americano.....	500		204,50
16-11-927	70,40	> B, de 2.500 >	70,50	16-11-927	201,50	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500		202,00
16-11-927	70,40	> A, de 500 >	70,50	14-11-927	158,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
16-11-927	70,40	> G, de 100 >	70,50	15-11-927	101,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500		101,00
16-11-927	70,40	> H, de 200 >	70,50	16-11-927	36,00	carera España.... (Ordinarias...)	500		37,25
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		16-11-927	571,00	Unión Española de Explosivos...	100		589,00
		<i>Estampillado.</i>		16-11-927	523,75	Ferrocarriles M. Z. A. ....	475		527,00
14-11-927	84,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		12-7-927	546,50	Idem Norte de España.....	475		
16-11-927	84,65	> E, de 12.000 >		7-10-927	50,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos.		
16-11-927	85,80	> D, de 6.000 >	85,80			OBLIGACIONES			Interés anual por 100
12-11-927	85,85	> C, de 4.000 >	85,80	16-9-927	445,00	Bonos del Banco de España....	500		4
16-11-927	85,80	> B, de 2.000 >		16-11-927	90,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500		5
15-11-927	86,20	> A, de 1.000 >		16-11-927	98,65	Idem Id. Id.....	500	6	
15-11-927	89,00	> G, de 100 >		16-11-927	110,00	Idem Id. Id.....	500	6	
15-11-927	89,00	> H, de 200 >		16-11-927	100,00	Idem del Banco de Crédito Local .....	500	6	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		14-11-927	77,75	Sociedad Gral. Azuc.ª España...	500	5	
14-11-927	87,60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		31-10-927	97,85	F. C. M. Z. A., Va- lladolid a Ariza.....	500	4 1/2	
14-11-927	87,60	> D, de 12.500 >	87,00	26-10-927	88,15		> B, .....	500	7
16-11-927	87,00	> C, de 5.000 >	87,00	22-10-927	83,25		> C, .....	500	3
14-11-927	87,70	> B, de 2.500 >	87,00	22-3-927	72,40		Idem Norte de España- ña. Emisión 17 de Enero de 1905.....	500	3
15-11-927	87,00	> A, de 500 >		22-3-927	70,75			1.ª serie.	500
		5 POR 100 AMORTIZABLE		18-5-921	53,00	2.ª serie.		500	3
15-11-927	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		31-12-924	93,15	3.ª serie.		500	3
16-11-927	92,75	> E, de 25.000 >	92,75	28-5-925	64,00	4.ª serie.		500	3
16-11-927	92,75	> D, de 12.500 >	92,75			Ayuntamiento de Madrid.			
16-11-927	92,75	> C, de 5.000 >	92,75	16-11-927	99,00	Obligaciones.....	500	90,00	
16-11-927	92,75	> B, de 2.500 >	92,75	30-8-927	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
16-11-927	92,76	> A, de 500 >	92,75	15-11-927	89,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		16-11-927	88,50	Idem Id. 1918.....	500		
14-11-927	92,50	EMISIÓN DE 1917		18-10-927	98,50	Cédulas del Ensanche.....	500		
11-11-927	92,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.				PIESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
16-11-927	91,75	> E, de 25.000 >	91,75	4 por 100 perpetuo al contado.....	659,100			PARIS, a la vista, cheque, 100.000 francos a 23,05 pesetas por 100 francos.—23.000 a 23,15.	
16-11-927	91,75	> D, de 12.500 >	91,70	Idem fin corriente.....				LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 28,34 pesetas una.—1.000 a 28,63.	
16-11-927	91,75	> C, de 5.000 >	91,75	Idem fin próximo.....				NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 5,865 pesetas uno.—2.500 a 5,88.	
16-11-927	91,75	> B, de 2.500 >	91,75	4 por 100 amortizable.....	137,500			ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 32,00 pesetas por 100 liras.	
16-11-927	91,75	> A, de 500 >	91,80	5 por 100 amortizable.....	184,500				
		DEUDA FERROVIARIA		Acciones del Banco de España.....	8.000				
		AMORTIZABLE 5 POR 100		Idem del Banco Hipotecario.....	81.500				
16-11-927	101,75	Serie A.....	101,80	Idem de la Arrendataria de Tabacos	12.500				
16-11-927	101,75	" B.....	101,80	Azucarera—Preferentes.....	12.500				
927	101,75	" C.....	101,80	Idem.—Ordinarias.....	50.000				

# SUBASTAS

## ARSENAL DE CARTAGENA

Por el presente se manifiesta, que a los cinco días después de la fecha del último periódico oficial en que se inserte este anuncio, se procederá en la Biblioteca de este Arsenal, a las diez de su mañana, al acto de la subasta para la enajenación de mil toneladas de hierro viejo, que se trató de celebrar el día 4 del actual, el cual quedó en suspenso por no haberse recibido los certificados expresivos de los pliegos que pudieran haber presentado en las Capitanías generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol y primer Negociado de la Intendencia general del Ministerio de Marina.

La publicación de la anuncio se efectuará en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, GACETA DE MAR Y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia, Valencia, Barcelona y Bilbao (Vizcaya).

Arsenal de Cartagena, 14 de Noviembre de 1927.—El Secretario Benito R. Jesús Chereguini.

S-1748

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PUERTO DE LA CRUZ

Don Isidoro Luz y Carpenter, Alcalde del Puerto de la Cruz.

Hago saber: Que la Comisión permanente del ilustre Ayuntamiento que presido, en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó por unanimidad aceptar la Memoria sobre municipalización con monopolio del servicio de suministro de energía eléctrica de este Puerto de la Cruz, redactada por la Comisión de Concejales y técnicos que determina el párrafo segundo del artículo 171 del Estatuto municipal.

En consecuencia con el último párrafo del precepto legal anteriormente citado, se consignan a continuación los resúmenes de las cifras totales que se fijan en la indicada Memoria, así como las tarifas correspondientes:

	Pesetas.
Costo aproximado de la instalación .....	220.000,00
Promedio anual de intereses y amortización durante quince años de la partida precedente..	22.716,66
Gastos de funcionamiento y administración del servicio, según cálculos consignados en el expediente, al año.....	39.584,79
<b>Total gastos.....</b>	<b>62.301,45</b>

## Rendimiento de explotación:

Alumbrado público y dependencias municipales .....	13.632,00
Alumbrado particular .....	49.632,00

	Pesetas.
Consumo industrial .....	12.960,00
<b>Total .....</b>	<b>75.642,00</b>
Beneficio inicial para el Ayuntamiento, al año....	43.300,55

o sea una cantidad superior a la calculada anteriormente para alumbrado público.

### TARIFAS

	Pesetas
<b>Alumbrado particular:</b>	
Por consumo mensual de 0 a 1 K. W. h.....	3,00
Por consumo mensual de 1 a 2 K. W. h.....	2,00
Por consumo mensual de 2 a 3 K. W. h.....	1,50
Por consumo mensual de más de 3 K. W. h.....	1,10
<b>Para fuerza motriz:</b>	
Por consumo mensual de 0 a 50 K. W. h.....	0,80
Por consumo mensual superior a 50 K. W. h.....	0,70

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el expediente objeto del aludido acuerdo, se encuentra a disposición de cuantas personas les pueda interesar, en la Secretaría de la Corporación, hasta que recaiga resolución definitiva respecto al mismo, que será al cumplirse quince días hábiles después de publicado este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Puerto de la Cruz, 8 de Noviembre de 1927.—El Alcalde, Isidoro Luz y Carpenter.

S-2069

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GERONA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Espionellá, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 712 habitantes; vacante en 24 de Octubre de 1927 por fallecimiento.

Gerona, 4 de Noviembre de 1927. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Francisco Mourás.

P-1850

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Panguilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 504 habitantes; vacante en 31 de Octubre de 1927 por excedencia.

Guadalajara, 5 de Noviembre de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Gabriel Póramo.

P-1851

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE JAEN

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Santiago de la Espada, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria, número 1, para Maestra; 2.623 habitantes; vacante en 16 de Octubre de 1927 por resultados del cuarto turno.

Jaén, 5 de Noviembre de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, A. Ruiz Guerrero.

P-1853

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 25 de Junio de 1925, como rectificación de la relación publicada el día 30 de Octubre último por error.

Alhaurín del Grande, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas; 10.812 habitantes; vacante en 4 de Octubre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niños; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niños; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niños; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Melilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas; 53.577 habitantes; vacante en 19 de Septiembre de 1927 por nueva creación.

Málaga a 4 de Noviembre de 1927. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quintana.

P-1854

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumpli-

miento y a los efectos de la Real orden de 25 de Junio de 1926.

San Félix, Ayuntamiento de Cartagena; Dirección graduada de niños; 5.629 habitantes.

San Félix, Ayuntamiento de Cartagena; Sección graduada de niños; 5.629 habitantes.

San Félix, Ayuntamiento de Cartagena; Sección graduada de niños; 5.629 habitantes.

Estas tres Escuelas han sido creadas por Real orden de 5 de Octubre de 1927 (GACETA del 15 de los mismos).

Beniel, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niños; 1.456 habitantes; vacante el 18 de Octubre de 1927, por defunción.

Murcia, 31 de Octubre de 1927.— Por el Director general de Primera Enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Luis Orts.

P—1855

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ORENSE**

**RECTIFICACION**

En la GACETA DE MADRID del 2 del actual, página 23, entre las Escuelas que por esta Sección se anuncian vacantes, aparece la de Pairás, Ayuntamiento de Rubiaván y la de Marusentelos, Ayuntamiento de Villarino de Conso, debiendo ser Paizás, Ayuntamiento de Ramiranes, y Mormenielos, Ayuntamiento de Villarino de Conso, y a los efectos de petición de los interesados, se hace la presente rectificación.

Orense, 4 de Noviembre de 1927. Por el Director general de Primera Enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Román Vázquez.

P—1858

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 25 de Junio de 1926.

Herrera de Pisuerga, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1, para Maestra; 1.946 habitantes; vacante el 31 de Agosto de 1927, por resultado del cuarto turno.

Palencia, 4 de Noviembre de 1927. Por el Director general de Primera Enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Porfirio Bahamonde.

P—1859

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 25 de Junio de 1926.

Montenegro de Cameros, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 427 habitantes; vacante el 30 de Septiembre de 1927 por excepción.

Judes, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 637 ha-

bitantes; vacante el 30 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Miranda de Duero, Ayuntamiento de Tardajos; Escuela mixta para Maestra; 76 habitantes; vacante el 23 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

Castilfrío de la Sierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 250 habitantes; vacante el 9 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

La Borbolla, Ayuntamiento de Revilla de Calatayud; Escuela mixta para Maestro; 118 habitantes; vacante el 29 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Sauquillo de Alcázar, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 132 habitantes; vacante el 23 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

Almajano, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 373 habitantes; de nueva creación, por Real orden de 24 de Septiembre de 1927.

Rello, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 240 habitantes; vacante el 17 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Borobia, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 920 habitantes; vacante el 31 de Agosto de 1927, por traslado cuarto turno.

Aldehuela de Agreda, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 177 habitantes; vacante el 31 de Agosto de 1927, por traslado cuarto turno.

San Esteban de Gormaz, Ayuntamiento de ídem; Escuela de Sección graduada para Maestro; 1.898 habitantes; vacante el 10 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

Ledesma, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 237 habitantes; vacante el 30 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Valdeavellano de Tera, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 731 habitantes; vacante el 30 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Torralba del Burgo, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 287 habitantes; vacante el 7 de Octubre de 1927, por defunción.

Arenillas, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 442 habitantes; vacante el 14 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

La Olmeda, Ayuntamiento de Osma; Escuela mixta para Maestro; 201 habitantes; vacante el 13 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

Langa de Duero, Ayuntamiento de ídem; Sección de graduada para Maestro; 1.416 habitantes; vacante el 9 de Octubre de 1927, por traslado cuarto turno.

Villar de Maya, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 210 habitantes; vacante el 20 de Octubre de 1927; por traslado cuarto turno.

Paredosroyas, Ayuntamiento de Gómara; Escuela mixta para Maestro; 78 habitantes; vacante el 30 de Septiembre de 1927, por traslado cuarto turno.

Piñilla de Caradueña, Ayuntamiento de Villares de Soria; Escuela mixta para Maestro; 71 habitantes; vacante el 18 de Octubre de 1927; por jubilación.

Soria, 31 de Octubre de 1927.— Por el Director general de Primera Enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Eduardo García.

P—1862

**GOBIERNO CIVIL DE HUESCA**

Declarada la necesidad de la ocupación de las fincas que en el término municipal de Torres de Alcanadre es necesario expropiar para la construcción del trozo segundo de la carretera de la estación férrea de El Tornillo a Pertusa, y no teniendo en aquel lugar representante debidamente autorizado a quien notificar dicha resolución los herederos de Joaquín Gascón, propietarios de la finca señalada con el número 20, ni los herederos de Juan Sanz, dueños de la finca número 26, el Sr. Gobernador se ha servido disponer, de conformidad con lo que dispone el artículo 39 del Reglamento de la ley de Expropiación forzosa, que se requiera a dichos propietarios a fin de que dentro del término de quince días a contar del de publicación de este edicto en los periódicos oficiales, designen representante en Torres de Alcanadre, advirtiéndoles que de no hacerlo será válida toda notificación que se dirija al Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento.

Huesca 10 de Noviembre de 1927. El Ingeniero Jefe, Alfonso Rojo.

P—1898

**JUNTA PROVINCIAL DE PASAPORTES MECANICOS RECADOS DE BARCELONA**

Habiéndose solicitado por el Sr. Francisco Giol Soler el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre San Celoni y Utiel, con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta a las horas hábiles de oficina o la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material de tracción mecánica: Un coche marca Chevrolet, de doce plazas, y otro marca N. A. G. de siete plazas, percibiendo la tarifa cuyo promedio resulta a unos diez y seis céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

Barcelona a 9 de Noviembre de 1927. El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José María Graupera Coloma el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre San Vicente de Llavaneras y Vilasar de Mar con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material de tracción mecánica: Un coche marca Chevrolet, de 18 HP., de doce plazas, y otro coche marca Ford, de 13-20 HP., de doce plazas, y percibiendo la tarifa cuyo promedio resulta a quince céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

Barcelona a 9 de Noviembre de 1927.  
El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José Cortada Casanovas el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico para el transporte de viajeros entre San Celoni y Granollers con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material de tracción mecánica: Un coche Hispano-Suiza, de 40-50 HP., de veintiocho plazas, y otro coche de la misma marca, de 30-40 HP., de veinticuatro plazas, y percibiendo una tarifa cuyo promedio resulta a diez céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

Barcelona a 9 de Noviembre de 1927.  
El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José Buch Rovira el establecimiento de un servicio regular de vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre Cabrera de Mataró y Cabrils con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material de tracción mecánica: Dos coches marca Ford, de 18 HP., de catorce plazas cada uno, y percibiendo una tarifa cuyo promedio resulta a quince céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

Barcelona a 9 de Noviembre de 1927.  
El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José Buch Rovira el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre Cabrera de Mataró y Cabrils con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material de tracción mecánica: Tres coches marca Ford y otro marca Nak, de doce plazas cada uno, y percibiendo una tarifa cuyo promedio resulta a veinte céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

doce plazas cada uno, y percibiendo una tarifa cuyo promedio resulta a diez céntimos por viajero y kilómetro de recorrido.

P—1899

#### JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS DE LA CORUÑA

Habiéndose otorgado por la Junta Central de Transportes la concesión definitiva de la línea Coruña-Sada, para el transporte de viajeros a don Manuel Agra Rosende, y debiendo entrar en vigor el mismo día en que se formalizó la escritura, 5 de Noviembre del corriente año, se hace público a los efectos de lo determinado en el artículo 50 del Reglamento de aplicación del Real decreto de 4 de Julio de 1924.

La Coruña, 5 de Noviembre de 1927.  
El Secretario (ilegible).

P—1896

Habiéndose otorgado por la Junta Central de Transportes la concesión definitiva de la línea Sada-Betanzos, prolongación de la de Coruña-Sada, para el transporte de viajeros a don Manuel Agra Rosende, y debiendo entrar en vigor el mismo día en que formalizó la escritura, 5 de Noviembre del corriente año, se hace público a los efectos de lo determinado en el artículo 50 del Reglamento de aplicación del Real decreto de 4 de Julio de 1924.

La Coruña, 5 de Noviembre de 1927.  
El Secretario, Alfonso Cañada.

P—1897

### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

#### BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito A. 76.816 de 4 por 100 exterior, de 12.000 pesetas nominales, expedido por este Establecimiento en 11 de Junio de 1926, a favor de don<sup>de</sup> Paula García Riaza, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el periódico oficial GACETA DE MADRID y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 44 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de Noviembre de 1927.—  
El Vicesecretario, F. Belda.

X—3840

#### COMPARIAS DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, acordada por la última Junta general ordinaria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Resultado de la liquidación de las obras del Palacio de Justicia, de esta Corte.
- 3.º Estudios y propuestas para la organización futura de la Sociedad.

Esta Junta general extraordinaria, convocada con sujeción a lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, tendrá lugar en la Delegación de esta Sociedad en Madrid, calle de Olózaga, número 2, primero, el día 4 del próximo mes de Diciembre, a las once de la mañana.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que posean diez o más acciones, las cuales depositarán con cuatro días de an-

participación en las Cajas de la Compañía del domicilio social de San Sebastián y Delegación de Madrid.

Los accionistas ausentes pueden hacerse representar por mandatario, nombrado en escritura pública; las mujeres casadas, por sus maridos, y todos ellos delegar su representación en otros accionistas, por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, expresando la fecha en que tendrá lugar la Junta a que la delegación se refiere.

Madrid, 16 de Noviembre de 1927. El Presidente del Consejo de Administración, J. Eugenio Ribera.

X—3838

## LA PAPELERA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA.—BILBAO

### Obligaciones del Salto Gándara.

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones al portador, especiales hipotecarias sobre el Salto Gándara, que en el sorteo celebrado el día 15 de los corrientes resultaron amortizadas las siguientes:

Números 251 al 260, 571 al 580, 1.021 al 1.030, 1.491 al 1.500, 2.061 al 2.070, 4.671 al 4.680, 5.253 al 5.260, 6.591 al 6.601, 7.271 al 7.280, 7.351 al 7.360, 7.471 al 7.480, 8.031 al 8.040.

El pago del valor nominal de estas Obligaciones amortizadas se efectuará mediante la entrega de los títulos que lleven unidos sus respectivos cupones, deduciendo por cada título 3,63 pesetas en concepto de impuestos.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas Obligaciones amortizadas como a las corrientes por el plazo que vencerá el 30 del actual, se realizará mediante entrega del cupón número 26, deduciendo del importe de cada cupón la cantidad de 1,02 pesetas por impuestos.

Dichos pagos se verificarán desde el día 1.º de Diciembre próximo, en el domicilio social, calle de Colón de Larreátegui, número 20, de esta capital, o en Madrid, por el Banco Urquijo, calle Alcalá, número 55, y por el Banco de Bilbao, Alcalá, núm. 16.

Bilbao, 16 de Noviembre de 1927.—El Director general, Enrique G. de Heredia.

X—3835

## FERROCARRILES ECONOMICOS ESPAÑOLES, S. A.

CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE 16 VAGONES PARA LA VIA DE 750 MILIMETROS

Esta Compañía abre un concurso reservado a la industria nacional, para la adquisición de 16 vagones para el servicio de la línea de Flassá a Palamós, de los cuales 10 serán para mercancías, plataformas de cuatro ejes, y los seis restantes volquetes para el transporte de piedra, y cuya adquisición ha de llevarse a efecto con la aprobación del Comité ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, por hallarse comprendido en el plan refor-

mado de obras y adquisiciones aprobado para el presente año, por Real orden de 25 de Junio de 1927.

Los dibujos y pliegos de condiciones técnicas, generales y económicas que han de regir el suministro, podrán ser examinados en las oficinas de esta Compañía, calle de Caspe, número 61, entresuelo segunda, de diez a doce horas de los días laborables.

Las proposiciones para este concurso se admitirán hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de Diciembre, y habrán de dirigirse a la Dirección en las mencionadas oficinas, en doble sobre cerrado y lacrado con la indicación en el sobre interior de: "Proposición para el concurso de 16 vagones, 10 para mercancías, plataformas cuatro ejes, y los seis restantes volquetes para el transporte de piedra." El sobre exterior irá dirigido al señor Consejero-Gerente de los Ferrocarriles Económicos Españoles (S. A.).

La apertura de pliegos, a cuyo efecto podrán asistir los concursantes, tendrá lugar a las doce horas del día 5 del próximo mes Diciembre, en el reseñado domicilio de la Compañía, Caspe, 61.

Barcelona a 15 de Noviembre de 1927.—Ferrocarriles Económicos Españoles (S. A.).—El Consejero-Gerente (ilegible).

X—3834

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Oposiciones para proceder dos plazas de Médicos Cirujanos del Hospital provincial.

En el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real, número 135, correspondiente al día 9 de Noviembre actual, se publican las condiciones en que se han de verificar dichas oposiciones, que darán comienzo el día 1.º de Diciembre próximo, lista de los opositores admitidos y de aquellos a quienes falta algún documento, a quienes se concede quince días para presentarlos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Ciudad Real, 14 de Noviembre de 1927.—El Secretario del Tribunal, José Martín.—V.º B.º, el Presidente, Bernardo Mulleras.

X—3829

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS DE IRUN (S. A.)

CONCURSO DE EJES MONTADOS PARA FERROCARRILES

La Sociedad Española de Industrias Ferroviarias de Irún, S. A., abre un concurso, que se verificará a los quince días a partir de la fecha de este anuncio en la GACETA DE MADRID, entre constructores españoles, para el suministro de 40 ejes montados para vagones de vía un metro, con sujeción a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha entidad

en Irún, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al del concurso. La entrega de estos ejes habrá de hacerse, la mitad en un plazo máximo de dos meses y el resto dos meses más tarde.

Irún, 14 de Noviembre de 1927.

X—3832

## COMANDANCIA DE CARABINEROS DE VIZCAYA

Don Juan Pintor Salamanca, Teniente coronel Primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Vizcaya.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cartera-identificación de Carabinero, perteneciente a de dicha clase de esta expresada Comandancia José Vargas Chamorro, se anuncia por el presente, que queda nula y sin valor alguno, rogando que en caso de encontrarse se remitá a esta oficina, calle de Breilla, número 12, planta baja.

Bilbao, 15 de Noviembre de 1927.—El Teniente coronel, Juan Pintor Salamanca.

X—3828

## BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL DE ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo transmisible número 254/5.113 de una imposición a plazo fijo de 10.000 pesetas, expedido por esta Sucursal el 29 de Septiembre de 1925 a favor de D. Antonio Francés Pozo y doña María Cruz Felipe Cardiel, se anuncia por segunda vez para que el que se crea con derecho sobre la misma lo manifieste dentro de los veinticinco días siguientes a la publicación de este anuncio, ya que pasado dicho plazo sin reclamación de otro modo, se expedirá un duplicado, que servirá el original, quedando exento el Banco de toda responsabilidad respecto al mismo.

Zaragoza, 15 de Noviembre de 1927. El Director, Alejandro Infesta Argüeso.

X—3741

## SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

DIVIDENDO PASIVO ACCIONES NÚMEROS 112.001 AL 120.000.

Desde el 1.º al 15 de Diciembre próximo se cobrará un segundo dividendo pasivo de 250 pesetas sobre cada acción nueva, cuyo importe no está totalmente desembolsado, en los siguientes Bancos y sus sucursales: de Vizcaya, Central, Hispano Americano, Español de Crédito, Guipuzcoano, de Vitoria, de Santander y Mercantil.

Los accionistas que lo deseen, podrán adelantar al mismo tiempo el pago del resto del valor de sus acciones, devengando estos anticipos un interés de 5 por 100 anual, libre de impuestos.

A los accionistas que efectúen el pago del segundo dividendo pasivo después del plazo indicado, se les cobrará intereses de demora, sin per-



juicio del derecho de proceder en la forma prevista en el artículo 5.º de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 16 de Noviembre de 1927.  
El Secretario general, Emilio de Usola.

X—3833

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE COLAS, GELATINAS Y AEROS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1926-1927, para el día 27 del corriente mes, a las diez de la mañana, en las oficinas de la fábrica de Amanquez.

La presentación de acciones para tener derecho a la asistencia, se podrá hacer en las oficinas de Madrid, calle de Alcalá, 69, o en las de las fábricas, hasta el día 25 de los corrientes.

Madrid, 12 de Noviembre de 1927.—  
El Secretario.

X—3831

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL**

Bonos de Construcción.—Emisión 15 de Enero de 1921.—Amortización.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, en el domicilio social, según fué anunciado en la GACETA DE MADRID del día 15 de Octubre de 1927, número 288, han resultado amortizados los 1.210 Bonos de Construcción, correspondientes a las 121 bolitas extraídas, según se detalla en el siguiente cuadro:

Núm. de las bolitas.	Número de los bonos amortizados.
19	181 a 190
51	501 a 510
52	511 a 520
72	711 a 720
74	731 a 740
82	811 a 820
90	891 a 900
98	971 a 980
109	1.081 a 1.090
117	1.161 a 1.170
123	1.221 a 1.230
127	1.261 a 1.270
141	1.401 a 1.410
157	1.561 a 1.570
168	1.671 a 1.680
178	1.771 a 1.780
192	1.911 a 1.920
197	1.961 a 1.970
227	2.261 a 2.270
235	2.341 a 2.350
245	2.441 a 2.450
263	2.621 a 2.630
275	2.741 a 2.750
276	2.751 a 2.760
284	2.831 a 2.840
285	2.841 a 2.850
299	2.981 a 2.990
300	2.991 a 3.000
322	3.211 a 3.220
324	3.231 a 3.240
335	3.341 a 3.350
337	3.361 a 3.370

Núm. de las bolitas.	Número de los bonos amortizados.
340	3.391 a 3.400
348	3.471 a 3.480
353	3.521 a 3.530
355	3.541 a 3.550
364	3.631 a 3.640
367	3.661 a 3.670
377	3.761 a 3.770
403	4.021 a 4.030
417	4.161 a 4.170
430	4.291 a 4.300
431	4.301 a 4.310
498	4.971 a 4.980
510	5.091 a 5.100
511	5.101 a 5.110
520	5.191 a 5.200
541	5.401 a 5.410
548	5.471 a 5.480
552	5.511 a 5.520
567	5.661 a 5.670
575	5.741 a 5.750
589	5.881 a 5.890
601	6.001 a 6.010
625	6.241 a 6.250
635	6.341 a 6.350
644	6.431 a 6.440
655	6.541 a 6.550
683	6.821 a 6.830
687	6.861 a 6.870
691	6.901 a 6.910
715	7.141 a 7.150
728	7.271 a 7.280
753	7.521 a 7.530
773	7.711 a 7.720
776	7.751 a 7.760
777	7.761 a 7.770
793	7.921 a 7.930
822	8.211 a 8.220
823	8.221 a 8.230
864	8.631 a 8.640
869	8.661 a 8.670
873	8.721 a 8.730
874	8.731 a 8.740
947	9.461 a 9.470
948	9.471 a 9.480
953	9.521 a 9.530
959	9.581 a 9.590
974	9.731 a 9.740
979	9.781 a 9.790
987	9.861 a 9.870
988	9.871 a 9.880
992	9.911 a 9.920
1.000	10.081 a 10.090
1.027	10.261 a 10.270
1.031	10.301 a 10.310
1.036	10.351 a 10.360
1.070	10.691 a 10.700
1.081	10.801 a 10.810
1.102	11.041 a 11.050
1.105	11.041 a 11.050
1.113	11.121 a 11.130
1.123	11.251 a 11.260
1.146	11.451 a 11.460
1.148	11.471 a 11.480
1.166	11.651 a 11.660
1.189	11.881 a 11.890
1.201	12.001 a 12.010
1.206	12.021 a 12.030
1.204	12.031 a 12.040
1.207	12.061 a 12.070
1.250	12.491 a 12.500
1.255	12.541 a 12.550
1.303	13.021 a 13.030
1.323	13.251 a 13.260
1.334	13.331 a 13.340
1.345	13.451 a 13.460
1.348	13.471 a 13.480
1353	13.521 a 13.530

Núm. de las bolitas.	Número de los bonos amortizados.
1.366	13.651 a 13.660
1.375	13.741 a 13.750
1.380	13.791 a 13.800
1.386	13.831 a 13.840
1.389	13.881 a 13.890
1.397	13.961 a 13.970
1.403	14.061 a 14.070
1.414	14.121 a 14.130
1.420	14.191 a 14.200
1.424	14.231 a 14.240
1.426	14.251 a 14.260
1.443	14.421 a 14.430

El pago de los referidos Bonos de Construcción se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre a razón de 500 pesetas cada uno, previa deducción de los impuestos establecidos por el Estado, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los siguientes establecimientos de pago:

En Madrid: Bancos Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano.

En Barcelona: Sociedad anónima Arnús Garí.

En Bilbao: Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio y Urquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

Los Bonos de Construcción amortizados deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 29 al 48 ambos inclusive.

Madrid, 14 de Noviembre de 1927.—  
El Vicesecretario, J. de Aymerich.  
X—3813 (rectificado)

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANCHE DE BILBAO**

Don Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

Hace público: Que a este Juzgado correspondió en turno una solicitud presentada por D. José de Lorenzo y Solís, de treinta y nueve años de edad, casado, Abogado, natural de Madrid y vecino de Bilbao, en cuya solicitud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución y cumplimiento de las leyes de Matrimonio y Registro civil, interesa la autorización necesaria para que se conceda la unificación o adición del apellido Lorenzo al de Villanueva-Solís, los que en lo sucesivo formarán un solo apellido para el solicitante y sus descendientes; alega que el primer apellido de Lorenzo, procedente de su padre, lo consideran todos como segundo nombre, apareciendo en actos y referencias de vida y trato social, y a veces en documentos, con el solo apellido de Solís; que los apellidos de la madre del solicitante eran Villanueva-Solís, por parte de padre, y Ormaechea, por parte de madre, y por consiguiente, la fiel inscripción del nacimiento del expresado solicitante debió haber sido José Gabriel Pedro Filomeno de Lorenzo y Villanueva-Solís.

Este edicto se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de dicho Madrid y de Vizcaya, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses a contar desde el día de la publicación, según ordena el artículo 71 del Reglamento indicado.

Dado en Bilbao a 12 de Noviembre de 1927.—Ante mí, P. S., Ricardo Díaz, El Juez, Pedro Navarro Rodríguez.  
X—3837

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD RODRIGO

D. Fausto Sánchez Hernández, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente hago saber: Que para pago de principal, intereses y costas reclamados en el procedimiento sumario de juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por el Procurador D. Vicente Sereix García, a nombre de D. Eduardo Villoria García, contra D. Desiderio Merchán Sánchez, vecinos ambos de Robleda, se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, como de la pertenencia del último, la finca siguiente:

Un prado al sitio de la Calzada, término municipal de dicho Robleda, de 40 áreas de extensión, o sean 4.000 metros cuadrados; que linda: por el Norte y Oeste, otro de D. Gabriel Zato; al Sur, con otro de doña Ana María Macías; y al Este, con la carretera denominada Puente Guadalupe a Ciudad Rodrigo, o sea la carretera de Extremadura, por donde tiene su entrada, habiendo dentro de dicha finca una fábrica denominada La Inocencia para la producción de luz eléctrica, para el alumbrado de expresado pueblo de Robleda, con el servicio de postes y cables necesarios para ello y transmisión del fluido, y para la fabricación de harinas, panadería, con su amasadora mecánica y cilindros para refinar la masa, mesas y estanterías fijas, utensilios del oficio, horno, casa-habitación, corral, huerto y jardín, todo ello formando un solo predio al sitio expresado de la Calzada y carretera de Extremadura, con la extensión y linderos ya indicados. Tiene dicha fábrica un motor marca Crosley, de 35 caballos de fuerza, con sus tuberías, gasógenos y enseres; tres pares de piedras marca La Forté, primera calidad, una desmenuadora, una despuntadora y ventilador para limpiar los trigos; dos dinamos, uno nuevo y otro usado, éste como suplementario, cuadros de distribución, tendido de cobre, postes, soportes y lo demás correspondiente a este ramo, existiendo, además, mesas, estanterías, cedazos, ventiladores para refrescar las piedras y recolector de polvos, y las transmisiones y correones necesarios.

La subasta indicada se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 12 de Diciembre próximo y hora de las doce, haciéndose constar a tales fines, que los autos de referencia

y la certificación del Registro de la Propiedad, a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este dicho Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la indicada subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de 100.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que excepto los determinados por expresada ley, todos los demás postores deberán consignar en indicado Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de aludida subasta para poder tomar parte en ella.

Dado en Ciudad Rodrigo y Noviembre 10 de 1927.—El Secretario, Aniceto Bocos.—El Juez, Fausto Sánchez.  
X—3839

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MÉRIDA

Don Vicente Díaz Clemente, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de primera instancia de este partido, por usar de licencia el propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario, por los trámites establecidos en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Clemente A. Gallardo Bravo, en nombre y representación de D. Luis Gaisado de la Cruz, éste como representante, legal de su esposa doña Manuela Nogales Solís, contra D. Teodoro Nogales Solís, sobre cobro de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas, en cuyos autos he acordado proceder a la venta en segunda subasta de la finca siguiente:

Una suerte de tierra de la que fué dehesa llamada "Cañadre y Retamales", enclavada en los términos municipales de Mérida y San Pedro de Mérida; tiene de superficie sesenta y cinco fanegas o cuarenta y una hectáreas y ochenta y seis áreas, de las cuales sólo se hallan inscritas treinta y seis fanegas con sesenta y cinco centésimas, igual a veintitrés hectáreas, sesenta áreas y veintiséis centésimas, y radican la mitad en cada uno de dichos términos, o sea treinta y dos fanegas y media, equivalentes a veinte hectáreas y noventa y tres áreas en Mérida y otra porción igual en San Pedro de Mérida, de las que sólo se hallan inscritas en cada término once hectáreas, ochenta áreas y trece centésimas. Linda, al Norte, con suerte de D. Manuel y D. José Nogales Solís y con terrenos de los Condes de los Corbos y Campomanes y con el corral de ganados que la separa de la tierra de dichos señores; al Sur, con tierras de D. Teodoro Nogales; al Este, con el mismo D. Teodoro, y al Oeste, con suerte de D. Manuel No-

gales y dehesa de sucesores de D. Pedro Gajardo.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 28 de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, y se advierte:

1.º Que servirá de tipo para esta segunda subasta la suma de 30.750 pesetas, que es el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca que sirvió de tipo para la primera subasta.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la suma que sirva de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; y

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mérida a 12 de Noviembre de 1927.—El Secretario judicial, Félix Nogués.—El Juez, Vicente Díaz.  
X—3836

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIAN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del partido, en providencia de este día, dictada en demanda ejecutiva que por el procedimiento sumario de la vigente ley Hipotecaria se tramita ante el mismo a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal del San Sebastián, contra D. Blas Sagués Santesteban, para el cobro de un crédito hipotecario importante pesetas 73.669,20, intereses y costas calculadas en 15.000 pesetas, asegurado por la finca Terrano, de 275 metros y 90 decímetros cuadrados, sito en la falda Sur del monte Ulía, jurisdicción de esta capital, a instancia de la parte actora, por la presente cédula se hace saber a D. Eulalio Goicoechea Sagués, acreedor hipotecario del referido D. Blas Sagués, cuyo actual paradero se ignora, la existencia de dicho procedimiento a los fines indicados en el párrafo segundo de la regla quinta del artículo 131 de la citada ley Hipotecaria, con el fin de que si le conviene ejercite su derecho, advirtiéndole que transcurridos treinta días desde el siguiente al de su inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se procederá en la forma prevenida en la regla séptima del mencionado artículo.

San Sebastián, 12 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Licenciado Pedro Buenechea.

X—3830

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

Escalafón definitivo del Cuerpo de Geómetras, Auxiliares de Ingenieros Geógrafos, formalizado en 2 de Noviembre de 1927.

Número	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO
<b>34 GEÓMETRAS AUXILIARES DE PRIMERA CLASE</b>						
1	D. José Jerez Suárez.....	Hermigua (Canarias).....	1 Octubre 1891.....	17 Octubre 1918.....	17 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
2	Juan Bertoméu Chulio.....	Cullera (Valencia).....	21 Agosto 1894.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
3	Félix García y Malueros.....	Cangas de Tineo (Oviedo).....	21 Marzo 1887.....	14 Octubre 1918.....	14 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
4	Antonio Bonel Albaladejo.....	Altea (Alicante).....	6 Septiembre 1891...	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
5	Rogelio Baráibar Rodríguez.....	Madrid.....	9 Septiembre 1886...	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
6	Ricardo González Tarín.....	Chiva (Valencia).....	25 Octubre 1898.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
7	Jesús Santiago Cid.....	Orense.....	10 Marzo 1894.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
8	Juan Manuel Aznar Vilches.....	Bedmar (Jaén).....	17 Junio 1898.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
9	Antonio Vega Henares.....	Castellón.....	16 Mayo 1892.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
10	Alberto Rioja Martínez.....	Nájera (Logroño).....	15 Abril 1897.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
11	Gaspar de Frutos García.....	Madrid.....	9 Marzo 1880.....	17 Octubre 1918.....	17 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
12	José María Lluch Revert.....	Fuente la Higuera (Valencia).....	11 Abril 1891.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
13	José Gómez Sánchez.....	Torrebaña (Valencia).....	19 Marzo 1893.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
14	Lino Peláez Fernández.....	Puebla de Lillo (León).....	27 Marzo 1894.....	16 Octubre 1918.....	16 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
15	Julio Lescun Albaladejo.....	Manila (Filipinas).....	25 Abril 1896.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
16	José Guasp y García.....	Aleira (Valencia).....	14 Septiembre 1896...	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
17	Joaquín Crevilient Banegas.....	Archena (Murcia).....	24 Junio 1895.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
18	Emiliano Caderot Marín.....	Valladolid.....	11 Septiembre 1883...	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
19	Francisco Serrano Baena.....	Puerto del Maestre (Badajoz).....	7 Enero 1895.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
20	José María Jimeno Alcocer.....	Liria (Valencia).....	2 Febrero 1895.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
21	Demetrio García Torrejón.....	Madrid.....	8 Noviembre 1890...	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
22	Manuel Fernández Cuevas Oria.....	Valladolid.....	11 Mayo 1891.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
23	Victor Montalvo Martos.....	Quesada (Jaén).....	15 Junio 1896.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
24	José M.ª Díaz de Espada Partearroyo.....	Vitoria (Alava).....	1 Febrero 1898.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
25	Julio García del Río.....	Torreblavoga (Santander).....	29 Octubre 1877.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
26	Escolástico Vallente García.....	Almansa (Albacete).....	29 Noviembre 1883...	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
27	Enrique Asensio Serrano.....	Zaragoza.....	13 Diciembre 1897.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
28	Rutilio Jaime Baquero Pérez.....	Toral de los Guzmanes (León).....	25 Julio 1887.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
29	Cipriano de Miguel Lucas.....	Cantalejo (Segovia).....	16 Septiembre 1893...	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
30	Fernando Martínez Actores.....	Burgos.....	27 Marzo 1895.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
31	José María Collado Alvarez.....	Castillo de Locubrin (Jaén).....	20 Marzo 1899.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	22 Abril 1921.
32	Juan Hortelano Alcázar.....	Chinchilla (Albacete).....	22 Julio 1899.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	27 Agosto 1922.
33	Hilario Amat Amat.....	Elda (Alicante).....	4 Agosto 1893.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
34	Crescencio Crespo Sáiz.....	Jumilla (Murcia).....	7 Julio 1892.....	11 Septiembre 1918...	11 Septiembre 1918...	28 Mayo 1923.
<b>144 GEÓMETRAS AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE</b>						
1	D. José Plana Ortiz.....	Huesca.....	8 Noviembre 1896...	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
2	Jesús Ciller Rodríguez.....	Cebegin (Murcia).....	16 Junio 1890.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
3	Manuel Ruiz Ramírez del Castillo.....	Oropesa (Toledo).....	4 Septiembre 1896...	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.



4	José María Ruiz Morote y Coello	Ciudad Real	20 Agosto 1895	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
5	Gabriel Cioquell Serra	Palma de Mallorca (Baleares)	29 Septiembre 1896	22 Noviembre 1918	22 Noviembre 1918	1 Abril 1920
6	Manuel Sabino Sánchez Sánchez	Alba de Tormes (Salamanca)	10 Febrero 1892	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
7	Antonio Poveda y Segalerra	Murcia	17 Febrero 1894	21 Septiembre 1918	21 Septiembre 1918	1 Abril 1920
8	Fulgencio Pérez y Guizarro	La Unión (Murcia)	14 Diciembre 1897	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
9	Julia Velario González	Viérnolos (Santander)	27 Mayo 1881	31 Diciembre 1918	31 Diciembre 1918	1 Abril 1920
10	Eladio Sánchez Conesa	San Javier (Murcia)	23 Junio 1890	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
11	Ernesto Collell Marzá	Calig (Castellón)	23 Marzo 1894	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
12	Alberto Morata Pajardo	Villanueva de Alcardete (Toledo)	7 Agosto 1897	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
13	Francisco Gómez Hernández	Salamanca	30 Diciembre 1889	23 Octubre 1918	23 Octubre 1918	1 Abril 1920
14	Félix del Río Benito	Soria	14 Junio 1893	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
15	Carlos Serrano Gómez	Argamasilla de Alba (Ciudad Real)	8 Diciembre 1894	28 Septiembre 1918	28 Septiembre 1918	1 Abril 1920
16	José Francisco Aslor Barona	Portman (Murcia)	7 Octubre 1895	17 Octubre 1918	17 Octubre 1918	1 Abril 1920
17	Juan A. Pedrazas Herrero	Rute (Córdoba)	30 Junio 1890	17 Septiembre 1918	17 Septiembre 1918	1 Abril 1920
18	Avelino Villacañas y Justo	Quintanar de la Orden (Toledo)	7 Julio 1891	11 Septiembre 1918	11 Septiembre 1918	1 Abril 1920
19	Eugenio del Cacho y Larroque	Zaragoza	15 Octubre 1894	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
20	Angel Ortega Celada	Fuentes (Cuenca)	27 Enero 1883	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
21	Ciró Zanón Criado	Buñol (Valencia)	8 Mayo 1888	24 Septiembre 1918	24 Septiembre 1918	1 Abril 1920
22	José Frías Pasuti	Cogolludo (Guadalajara)	19 Julio 1895	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
23	Francisco Corvillo Soletó	Granja de Torrehermosa (Badajoz)	4 Junio 1897	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
24	Luis Chacón Suárez	San Fernando (Cádiz)	12 Julio 1898	20 Septiembre 1918	20 Septiembre 1918	1 Abril 1920
25	Eugenio Grijalbo Gufa	Vinaroz (Castellón)	20 Abril 1891	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
26	Virgilio Nando Arigita	Corella (Navarra)	26 Junio 1893	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
27	Emilio García y García	Paterna (Alicante)	5 Abril 1896	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
28	Gustavo Barragán Gómez	Cádiz	25 Septiembre 1888	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
29	Félix Bueno de Linares	Valencia	13 Diciembre 1898	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
30	Basilio Baeza Cuenca	Almansa (Albacete)	30 Agosto 1892	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
31	Luis Méndez Coarasa	Hecho (Huesca)	27 Junio 1892	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
32	Eusebio Moratilla Ruiz	Madrid	25 Septiembre 1895	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
33	Francisco Iribarne y de Lamo	Almería	16 Junio 1897	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
34	José Díaz González	Almansa (Albacete)	6 Enero 1898	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
35	Vicente Aguado Gómez	Olmedo (Valladolid)	5 Abril 1899	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
36	Julián Aranzanz Sanz	Aranda de Duero (Burgos)	16 Febrero 1887	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
37	Jerónimo Gregorio López-Negrete Bontio	León	17 Noviembre 1888	12 Septiembre 1918	12 Septiembre 1918	1 Abril 1920
38	Emilio López Sáinz	Madrid	31 Octubre 1893	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
39	Pablo Martín Gordo	Vitoria (Alava)	10 Octubre 1874	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
40	Pedro Elgo Jiméñez	Cantaria (Almería)	9 Marzo 1895	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
41	Carlos del Río Sánchez-Malo	San Pedro de Manrique (Soria)	3 Noviembre 1895	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
42	Luciano Camino y Sanz	Malagutilla (Guadalajara)	13 Diciembre 1890	28 Septiembre 1918	28 Septiembre 1918	1 Abril 1920
43	Vicente Minguet Albars	Valencia	22 Marzo 1898	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
44	Antonio García Mayoral	Huelva	22 Mayo 1899	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
45	Juan Pérez Picazo	Valverde de Júcar (Cuenca)	15 Agosto 1885	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
46	Manuel González Márquez	Sanúcar de Barrameda (Cádiz)	6 Marzo 1889	7 Octubre 1918	7 Octubre 1918	1 Abril 1920
47	Rafael Peralta Molero	Cogollos (Granada)	22 Septiembre 1895	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
48	Antonio Larios Molina	Segovia	7 Junio 1898	17 Septiembre 1918	17 Septiembre 1918	1 Abril 1920
49	Juan Martínez Marquina	Jarque (Zaragoza)	5 Marzo 1896	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
50	Pedro Salvador Germán García Delgado	Carrascosa del Campo (Cuenca)	18 Enero 1897	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
51	José Cencillo de Pineda	Madrid	12 Diciembre 1889	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
52	Segundo Artillo Moreno	Santiponce (Sevilla)	4 Noviembre 1892	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
53	José Barriga González	Belmontejo (Cuenca)	11 Enero 1895	13 Septiembre 1918	13 Septiembre 1918	1 Abril 1920
54	Antonio Pérez Romero	Riopar (Albacete)	3 Enero 1889	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
55	Angel Chespo Baeza	Murcia	8 Octubre 1890	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
56	Enrique Guisado Romero	Villanueva de la Serena (Badajoz)	23 Agosto 1888	20 Septiembre 1918	20 Septiembre 1918	1 Abril 1920
57	Tomás Román Sánchez	Béjar (Salamanca)	16 Diciembre 1888	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
58	Fernando Bolaños y Torres	Morón de la Frontera (Sevilla)	9 Agosto 1893	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
59	Guillermo Antonio Martín Rodríguez	Toledo	10 Febrero 1897	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
60	Antonio Espino y Cardo	Mérida (Badajoz)	1 Noviembre 1887	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
61	Isaac García Montoya	Madrid	3 Junio 1893	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
62	Francisco Castro Torres	Málaga	5 Marzo 1898	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
63	Vicente Armijo Lasobras	Zaragoza	19 Julio 1886	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
64	Vicente Corral Bernad	Zaragoza	13 Junio 1891	12 Septiembre 1918	12 Septiembre 1918	1 Abril 1920

Número	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO
65	D. Prudencio García Gallego.....	Salamanca	23 Abril 1894.....	9 Septiembre 1918...	9 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
66	Juan Pujadas Pibernés.....	Torroella (Gerona).....	24 Junio 1896.....	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
67	Joaquín Cubas y Frontera.....	Madrid	6 Enero 1897.....	12 Septiembre 1918...	12 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
68	José Frápoli Rutz de la Herrán.....	Málaga	21 Enero 1898.....	26 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
69	Eustaquio Soriano Millán.....	Alboloduy (Almería).....	1 Febrero 1898.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
70	Adolfo Fernández Valmayor Vidal.....	Salamanca	10 Agosto 1898.....	12 Septiembre 1918...	12 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
71	Atansio Alvarez Marqués.....	Acero (León)	24 Marzo 1897.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
72	José Barnils Estarella.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	26 Diciembre 1878...	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
73	Francisco González Galey.....	Ubeda (Jaén)	28 Octubre 1888.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
74	Antonio Crespi Jaume.....	Pontevedra	5 Julio 1896.....	20 Septiembre 1918...	20 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
75	Vicente Chacón Ferrer.....	Madrid	29 Diciembre 1898...	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
76	Ricardo San Martín y Bolado.....	Valladolid	7 Febrero 1890.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
77	Clemente Miguel Abad Gómez.....	Tarancón (Cuenca).....	24 Noviembre 1891...	5 Agosto 1918.....	5 Agosto 1918.....	1 Abril 1920.
78	Teodoro Climent Catalá.....	Benicolef (Valencia).....	29 Octubre 1892.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
79	José Francisco Ramón Sotelo.....	Cádiz	29 Julio 1895.....	22 Noviembre 1918...	22 Noviembre 1918...	1 Abril 1920.
80	Emilio Cervera Iribout.....	Cádiz	14 Noviembre 1895...	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
81	Angel Prat y Martínez.....	Hellín (Albacete).....	12 Febrero 1897.....	1 Octubre 1819.....	1 Octubre 1819.....	1 Abril 1920.
82	Vicente Zaragoza Lloplis.....	Albuixech (Valencia).....	19 Enero 1897.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
83	Manuel Romero y Pos.....	Sueca (Valencia)	26 Diciembre 1898...	1 Octubre 1819.....	1 Octubre 1819.....	1 Abril 1920.
84	Carlos Fernández de Licneres Guerrerero.....	Granada	19 Febrero 1882.....	27 Septiembre 1918...	27 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
85	Fernando López Sánchez.....	Cortes (Navarra).....	25 Septiembre 1891...	1 Octubre 1819.....	1 Octubre 1819.....	1 Abril 1920.
86	José Ballester Bonet.....	Benidoleig (Alicante).....	26 Noviembre 1891...	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
87	Pablo Ortega Yagües.....	El Espinar (Segovia).....	20 Junio 1892.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
88	José Escuer y Estopa.....	Urrea de Jalón (Zaragoza).....	10 Octubre 1894.....	1 Octubre 1819.....	1 Octubre 1819.....	1 Abril 1920.
89	Emilio Ferrer Alambillaga.....	Castellón	24 Octubre 1895.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
90	Roberto Archer y Meseguer.....	Valencia	23 Agosto 1896.....	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
91	Nicolás Lamparero y Orozco.....	Quar (Guadalajara).....	31 Octubre 1897.....	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
92	Enrique Segura Pardo.....	Madrid	23 Diciembre 1897...	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
93	Juan López García.....	Viñagra de Moraña (Aylla).....	6 Mayo 1899.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
94	José Aquilino Jareño Morales.....	Cózar (Ciudad Real).....	4 Enero 1898.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
95	José Papi Lloplis.....	Alicante	3 Mayo 1899.....	4 Septiembre 1918...	4 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
96	Angel López-Yebra Pimentel.....	San Salvador de Osma (Lugo).....	3 Diciembre 1880.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
97	Miguel Ibarra Fuster.....	Alfar de Pi (Alicante).....	19 Diciembre 1894.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
98	Amadeo Bayarri Díaz.....	Valencia	3 Marzo 1896.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
99	Gonzalo Sastre Romero.....	Olmedo (Valladolid).....	16 Enero 1897.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
100	Ernesto Bonaplata Caballero.....	Madrid	29 Enero 1898.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
101	Onofre Mulet Monfort.....	Gata de Gorgol (Alicante).....	12 Abril 1898.....	2 Junio 1918.....	2 Junio 1918.....	1 Abril 1920.
102	Joaquín Pérez Belda.....	Novelda (Alicante).....	12 Febrero 1892.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
103	Luis Ramón Rodríguez.....	El Molar (Madrid).....	23 Abril 1884.....	12 Septiembre 1918...	12 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
104	Benjamín Muñoz Reduán.....	Cullera (Valencia).....	28 Noviembre 1895...	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
105	Rafael de Lucas Velasco.....	Cullera (Valencia).....	9 Diciembre 1889.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
106	Leandro García Játiva.....	Sierro (Almería).....	18 Marzo 1891.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
107	Julio del Rey Ramírez.....	Munera (Albacete).....	9 Enero 1892.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
108	Carlos Quirós Pérez.....	Almería	26 Octubre 1896.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
109	José Granados y Vélez.....	Sevilla	23 Agosto 1898.....	9 Septiembre 1918...	9 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
110	Luis de la Fuente Moreno.....	San Fernando (Cádiz).....	25 Agosto 1898.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
111	José González Villegas.....	Guadalajara	16 Febrero 1883.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
112	José Caparrós Flores.....	Delvis de la Jara (Toledo).....	25 Octubre 1898.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
113	Vicente Enríquez Martínez.....	Pinos Puente (Granada).....	8 Febrero 1896.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
114	Valentín Benítez Dalfó.....	Madrid	8 Junio 1886.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
115	Antonio Moreno Moreno.....	Utiel (Valencia).....	25 Agosto 1886.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
116	Federico Lubillo Ganado.....	Almería	12 Diciembre 1888...	12 Septiembre 1918...	12 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
117	Francisco Quintano de Diego.....	Zamora	8 Marzo 1895.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
118	Antonio Riera Alvarez-Campana.....	Segovia	2 Agosto 1895.....	27 Septiembre 1918...	27 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
119	José Franco Vila.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	16 Septiembre 1896...	2 Septiembre 1918...	2 Septiembre 1918...	5 Septiembre 1920.
120	Francisco Belmonte y Montes de Oca.....	Villanueva de Castellón (Valencia).....	3 Septiembre 1878...	23 Octubre 1918.....	23 Octubre 1918.....	1 Octubre 1920.

121	Federico Lloret Mérita.....	Valencia.....	27 Abril 1884.....	27 Septiembre 1918...	27 Septiembre 1918...	0 Enero 1922.
122	Eduardo de la Rosa del Corral.....	Cáceres.....	9 Mayo 1888.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	22 Abril 1921.
123	Aurelio García Bermejo Unturbe.....	Segovia.....	12 Noviembre 1897...	11 Septiembre 1918...	11 Septiembre 1918...	1 Mayo 1921.
124	Jacinto Rueda Vallante.....	Madrid.....	11 Septiembre 1893...	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Mayo 1921.
125	Esteban Monzón e Izard.....	Morcilla (Navarra).....	23 Septiembre 1899...	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	19 Julio 1921.
126	Manuel Sánchez Sánchez.....	Pruna (Sevilla).....	12 Julio 1879.....	16 Octubre 1918.....	16 Octubre 1918.....	15 Septiembre 1921.
127	Ginés Martínez Caja.....	Alhama (Murcia).....	4 Febrero 1883.....	13 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Octubre 1921.
128	Aurelio de Lozar Bartolomé.....	Villadiego (Burgos).....	2 Diciembre 1895.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
129	Gilberto Trilla Giménez.....	El Provencio (Cuenca).....	4 Febrero 1885.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	10 Octubre 1921.
130	Enrique Gómez de la Tía y Fajardo..	Estepona (Málaga).....	23 Marzo 1887.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	3 Enero 1922.
131	Teodoro Ramos Macías.....	Vilches (Jaén).....	30 Agosto 1890.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	28 Abril 1922.
132	Manuel Luna Rodríguez.....	Mondofredo (Caceres).....	4 Diciembre 1891.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Mayo 1922.
133	Diego Serrabona Góngora.....	Vélez-Rubio (Almería).....	27 Agosto 1891.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	4 Mayo 1922.
134	Antonio Delgado López Calatayud...	Alonso (Huelva).....	11 Agosto 1889.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
135	Vicente García Vendrell.....	Sollana (Valencia).....	2 Noviembre 1887.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	15 Julio 1922.
136	Angel Benito Armenteros.....	Arceñano (Salamanca).....	25 Enero 1889.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Septiembre 1922.
137	Agustín Bolx Chillida.....	Vinaroz (Castellón).....	21 Julio 1894.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
138	Santiago Orellana Giménez.....	Barcelona.....	13 Octubre 1890.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	15 Abril 1923.
139	Jesús Benlloch y Fabrogat.....	Catral (Alicante).....	31 Diciembre 1890.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	12 Enero 1924.
140	Mariano Martín Albarrán.....	Ventas con Peña Aguilera (Toledo)...	1 Junio 1891.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	22 Abril 1924.
141	Manuel Martín Ruiz.....	Vélez-Málaga (Málaga).....	13 Octubre 1892.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
142	Angel Satué Martínez.....	Villanúa (Huesca).....	20 Diciembre 1895.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1924.
143	Julián Gil Montero.....	Guadalajara.....	11 Abril 1898.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	26 Octubre 1924.
144	Gregorio Antonio Pingarrón García..	Madrid.....	17 Noviembre 1897...	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.

321 GEOMETRAS AUXILIARES DE TERCEERA CLASE

1	D. Manuel Durán Vázquez.....	Hornachuelos (Córdoba).....	27 Noviembre 1877...	5 Septiembre 1918...	5 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
2	Emilio Avila de la Rosa.....	Málaga.....	17 Junio 1894.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
3	Saturnino Herreros Andrés.....	Zamora.....	29 Noviembre 1887...	30 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
4	José Vázquez Sánchez.....	Penabía (Lugo).....	21 Abril 1890.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
5	José Cayón Pérez.....	Población de Campos (Palencia).....	23 Julio 1892.....	39 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
6	Manuel Castedo Borja.....	Auscán (Lugo).....	2 Septiembre 1897.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
7	Fernando Solórzano Rodríguez.....	La Coruña.....	16 Enero 1900.....	8 Octubre 1918.....	8 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
8	Manuel Sánchez Corral.....	Almería.....	6 Junio 1896.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
9	José Arias Carbajal y Morán.....	La Coruña.....	2 Marzo 1899.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
10	Pío Martín Oviedo.....	Santibáñez (Segovia).....	5 Mayo 1899.....	13 Septiembre 1918...	13 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
11	Jerónimo Arana Angulo.....	Medina de Pomar (Burgos).....	11 Agosto 1899.....	12 Septiembre 1918...	12 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
12	Francisco Pérez Puértolas.....	Huescos (Huesca).....	26 Enero 1877.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
13	Enrique Gamó Borja.....	Ciudad Real.....	24 Febrero 1901.....	2 Noviembre 1918...	2 Noviembre 1918...	1 Abril 1920.
14	Alberto González Lorenzo.....	Salamanca.....	7 Agosto 1893.....	16 Enero 1918.....	16 Enero 1918.....	1 Abril 1920.
15	Adolfo Nieto Vizcaya.....	Lugo.....	14 Julio 1894.....	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
16	Carlos González-Valdés Méndez.....	Oviedo.....	20 Septiembre 1896.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
17	Angel Negrete Sanz.....	Madrid.....	2 Agosto 1898.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
18	Emilio Chico Bartolomé.....	Santander.....	15 Agosto 1898.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
19	Luis Martínez Romero.....	Cifuentes (Guadalajara).....	30 Agosto 1898.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
20	José Cerro y Torres.....	Vélez-Málaga (Málaga).....	1 Julio 1899.....	15 Octubre 1918.....	15 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
21	Vicente Carbonell Montoliu.....	Chrat (Castellón).....	30 Septiembre 1892.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
22	Remigio Sampedro Domínguez.....	Béjar (Salamanca).....	18 Abril 1893.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
23	Juan Lancha Ruiz.....	Zalamea la Real (Huelva).....	26 Noviembre 1893.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
24	Juan Dorado Novo.....	Madrid.....	31 Mayo 1893.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
25	Antonio Alonso Pérez.....	Tamames de la Sierra (Salamanca)...	14 Agosto 1893.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
26	Santiago Lambea García.....	Zaragoza.....	2 Junio 1894.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
27	Aurelio Gázquez Roldán.....	Borja (Almería).....	28 Mayo 1898.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
28	Antonio Cuenca Sierra.....	Adra (Almería).....	8 Agosto 1899.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
29	Lorenzo Leiro Vázquez.....	Grove (Pontevedra).....	11 Diciembre 1889.....	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
30	Agustín Sancho Hernández.....	Badajoz.....	7 Septiembre 1891.....	13 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
31	Juan Picasote Cereceda.....	Santander.....	13 Agosto 1892.....	2 Noviembre 1918...	2 Noviembre 1918...	1 Abril 1920.
32	Marcelino Rodríguez Cabezas.....	Fuenteovejuna (Córdoba).....	7 Mayo 1893.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
33	Manuel Gasch Serrano.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	23 Enero 1894.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
34	Claudio Martí Bjarquo.....	Roquema (Valencia).....	3 Diciembre 1895.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.

Número	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO
35	D. Julio Sánchez Cózar.....	Cazorla (Jaén).....	18 Abril 1896.....	30 Octubre 1918.....	30 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
36	Miguel Hernández García.....	Soria.....	8 Mayo 1896.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
37	Ismael Alvarez Macías.....	La Bastida Salamanca).....	5 Mayo 1897.....	26 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
38	Manuel Comacho Salcedo.....	Almoguera (Guadalajara).....	10 Abril 1898.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
39	Daniel Vindel Barba.....	Torremocha del Campo (Guadalajara)	3 Enero 1890.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
40	Rafael Soriano Gómez.....	Madrid.....	24 Octubre 1894.....	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
41	Jonás Yarruti Ramos.....	Miranda de Ebro (Burgos).....	14 Febrero 1896.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
42	Jesús Colombo Mellado.....	San Fernando (Cádiz).....	22 Febrero 1896.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
43	Elías Royo Monedero.....	Soria.....	24 Julio 1898.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
44	Lucas Eduardo Ortega Gómez.....	Molina de Aragón (Guadalajara).....	17 Febrero 1899.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
45	Julián Ricardo Sánchez López.....	Cuenca.....	7 Febrero 1892.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
46	José Tormo Domínguez.....	Madrid.....	1 Junio 1892.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
47	Esteban Viguera Sangrador.....	Medina de Rioseco (Valladolid).....	19 Enero 1893.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
48	Antonio Bravo Ramírez.....	Sigüenza (Guadalajara).....	27 Noviembre 1896...	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
49	Julio Lacalle Zamul.....	Cueva de Híjar (Ternel).....	11 Junio 1897.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
50	Francisco Rigabart Anadón.....	Valladolid.....	9 Marzo 1898.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
51	José Navarro López.....	Lorca (Murcia).....	29 Septiembre 1891...	14 Septiembre 1918...	14 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
52	Mariano Luis González García.....	Madrid.....	17 Septiembre 1895...	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
53	Antonio Guillén Medrano.....	Urda (Toledo).....	21 Marzo 1896.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
54	Manuel Delgado Molina.....	Segovia.....	24 Enero 1897.....	11 Septiembre 1918...	11 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
55	Humberto Delicado Sánchez.....	Pozo Cañada (Albacete).....	26 Abril 1897.....	23 Septiembre 1918...	23 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
56	José Rivas Delgado.....	Málaga.....	4 Abril 1898.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
57	Teodorico Vázquez Crespo.....	Ayllón (Segovia).....	6 Agosto 1898.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
58	Eduardo Carranza Ortiz.....	El Tomeloso (Ciudad Real).....	3 Julio 1884.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
59	José Hermoso Sancho.....	Lérida.....	28 Enero 1889.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
60	Bartolomé Montañoz Molina.....	Málaga.....	7 Junio 1891.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
61	Antonio Vázquez Rodríguez.....	Monforte (Lugo).....	4 Diciembre 1892.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
62	Félix Pascual Picazo.....	Tarazona (Albacete).....	3 Diciembre 1894.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
63	Manuel Fernández Ortiz.....	Almadén (Ciudad Real).....	1 Enero 1895.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
64	Fernando Argos Cerrillo.....	Madrid.....	29 Marzo 1895.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
65	Pío Pelaz Real.....	Peñafiel (Valladolid).....	17 Julio 1895.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
66	Félix Bernaldo de Quirós y Falcó...	Madrid.....	21 Febrero 1897.....	11 Septiembre 1918...	11 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
67	Joaquín Delgado Gallardo.....	Algeciras (Cádiz).....	20 Agosto 1899.....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
68	Jesús Gómez Ramos.....	Segovia.....	15 Octubre 1899.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
69	Antonio Sánchez y Botella.....	San Fernando (Cádiz).....	9 Junio 1891.....	26 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
70	Antonio Ruiz Sánchez.....	Ubeda (Jaén).....	9 Febrero 1894.....	20 Septiembre 1918...	20 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
71	Francisco Ilácer Asencio.....	Valencia.....	12 Septiembre 1894...	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
72	José Luis Beltrí Villaseca.....	Murcia.....	21 Junio 1894.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
73	José Juan Orduña.....	Santa Cruz de Moya (Cuenca).....	17 Marzo 1896.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
74	Francisco Botasset Cartor.....	Barcelona.....	6 Septiembre 1896...	10 Octubre 1918.....	10 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
75	Vicente Cerrillo Triviño.....	Honrubia (Cuenca).....	28 Marzo 1897.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
76	Manuel San Juan Martínez.....	Bilbao (Vizcaya).....	7 Julio 1897.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
77	Wenceslao Ballesteros y Pérez.....	Fuentellana (Ciudad Real).....	28 Septiembre 1897...	2 Octubre 1918.....	2 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
78	Eduardo Pennitter Vicente.....	Ariza (Zaragoza).....	17 Noviembre 1897...	27 Septiembre 1918...	27 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
79	Mariano Caballero Caballero.....	Berriol (Murcia).....	7 Septiembre 1899...	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
80	Rodolfo Montoya de Bacete.....	Pedroñeras (Cuenca).....	27 Enero 1881.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
81	José María Veiras Bordomás.....	Oroso (La Coruña).....	9 Abril 1883.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
82	Alvaro Alvarez Caballé.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	21 Octubre 1890.....	28 Septiembre 1918...	28 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
83	Francisco García Mesa.....	Montoro (Córdoba).....	18 Septiembre 1893...	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
84	Pedro de Castañeda y Agúndez.....	Castromocho (Palencia).....	19 Abril 1896.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
85	Antonio Lanza Gutiérrez.....	Santander.....	2 Octubre 1896.....	17 Septiembre 1918...	17 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
86	Juan Roger López.....	Chelva (Valencia).....	15 Noviembre 1896...	19 Octubre 1918.....	19 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
87	Juan Miras Gómez.....	Valencia.....	30 Junio 1883.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
88	Leopoldo de Soto Huerta.....	Corao (Oviedo).....	25 Noviembre 1892...	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
89	José Gil Banegas.....	Archena (Murcia).....	15 Octubre 1892.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
90	Fernando Narros Baena.....	Córdoba.....	22 Septiembre 1894...	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
91	Luis Serrano Tormo.....	Alicante.....	7 Noviembre 1895...	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.



92	Francisco Rodero Jiménez	Valdepeñas (Ciudad Real)	20 Diciembre 1888	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
93	Pedro Gutiérrez Pérez	Sesansón (Burgos)	22 Octubre 1886	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
94	Higinio García Gutiérrez	Madrid	11 Enero 1890	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
95	Antonio Ugarte-Barrientos Sánchez	Murcia	29 Noviembre 1891	29 Septiembre 1918	29 Septiembre 1918	1 Abril 1920
96	Victoriano Muñoz Andrés	Soria	23 Marzo 1893	29 Septiembre 1918	29 Septiembre 1918	1 Abril 1920
97	Justo Ferreres E. Durruguédo	Getafe (Madrid)	14 Diciembre 1893	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
98	Miguel Agenjo Martínez	Agudo (Albaceta)	28 Enero 1895	21 Septiembre 1918	21 Septiembre 1918	1 Abril 1920
99	Antonio Blanco Leo	Trujillo (Cáceres)	24 Octubre 1896	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
100	José María Fernández Platero	Madrid	14 Agosto 1898	17 Septiembre 1918	17 Septiembre 1918	1 Abril 1920
101	Manuel Argimiro Villarino Garrido	Ginzo de Limia (Orense)	20 Junio 1899	28 Septiembre 1918	28 Septiembre 1918	1 Abril 1920
102	José Pomperosa Muriedas	Santander	9 Marzo 1893	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
103	Mariano Huerta María	Epila (Zaragoza)	22 Octubre 1894	15 Enero 1919	15 Enero 1919	1 Abril 1920
104	Manrique Padín y Lorenzo	Redondela (Pontevedra)	19 Diciembre 1894	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
105	Alfonso González Alvarez	Porriño (Pontevedra)	18 Marzo 1895	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
106	Bartolomé Cabot Alos	Palma de Mallorca (Baleares)	1 Mayo 1895	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
107	Antonio Alvarez Muñoz	Madrid	12 Mayo 1896	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
108	Leustino Ibarondo Pastor	Sotillo (Segovia)	15 Febrero 1897	23 Octubre 1918	23 Octubre 1918	1 Abril 1920
109	Dionisio Manzano Benedicto	Ademuz (Valencia)	11 Julio 1879	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
110	Isidro Baquero Iglesias	Madrid	15 Mayo 1888	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
111	Enrique Enciso Amat	Almería	12 Noviembre 1888	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
112	Julián Argüelles Tejedor	Torrefrades (Zamora)	15 Junio 1889	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
113	Francisco Iniesta López	Almería	29 Octubre 1891	28 Septiembre 1918	28 Septiembre 1918	1 Abril 1920
114	Gonzalo Rius Ferrer	Valencia	21 Noviembre 1894	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
115	Manuel Keller Arévalo	Madrid	22 Julio 1898	12 Septiembre 1918	12 Septiembre 1918	1 Abril 1920
116	Federico Cura Pajares	Guadalajara	15 Agosto 1898	16 Septiembre 1918	16 Septiembre 1918	1 Abril 1920
117	José María García Santamaría	Molina de Aragón (Guadalajara)	19 Septiembre 1898	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
118	Luis Cantacho Pagés	Salvatierra de los Barros (Badajoz)	5 Noviembre 1898	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
119	Julián Escobero Porro	Aleuáscar (Cáceres)	11 Mayo 1899	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
120	Bernardo Sánchez González	Andújar (Jaén)	29 Octubre 1899	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
121	Agustín Clemente Nicolás	Madrid	7 Noviembre 1899	21 Septiembre 1918	21 Septiembre 1918	1 Abril 1920
122	Fernando Romero Sanz	Pamplona (Navarra)	4 Enero 1881	17 Septiembre 1918	17 Septiembre 1918	1 Abril 1920
123	Antonio Osuna Arenas	Pedro Abad (Córdoba)	20 Noviembre 1882	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
124	Sebastián Fernández Torrejón	Madrid	29 Enero 1885	25 Septiembre 1918	25 Septiembre 1918	1 Abril 1920
125	José Medrano Morales de Setién	Rincón del Soto (Logroño)	28 Octubre 1891	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
126	Reyes Martín Romo y Veladez	Santa Amalia (Badajoz)	5 Mayo 1893	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
127	Samuel Sánchez Guerrero y Martín	Mora (Toledo)	19 Agosto 1896	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
128	Eliás Granizo Toledano	Madrid	20 Marzo 1899	14 Septiembre 1918	14 Septiembre 1918	1 Abril 1920
129	Pedro Giménez Lucas	Cartagena (Murcia)	11 Agosto 1899	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
130	Ramón Escobias de Carvajal y Aguil- lar	Ubeda (Jaén)	26 Abril 1889	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
131	Gonzalo Fernández de Córdoba y Juan	Sax (Alicante)	8 Octubre 1890	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
132	José Gutiérrez de Tena y Sánchez	Villanueva de la Serena (Badajoz)	1 Febrero 1891	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
133	Benito García Legaz	Mazarrón (Murcia)	26 Marzo 1891	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
134	José María Martínez Miguel	Logroño	8 Junio 1895	19 Septiembre 1918	19 Septiembre 1918	1 Abril 1920
135	Carlos Marsal Santamaría	Valencia	5 Octubre 1898	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
136	Alberto Cuadrado Méndo	Salamanca	8 Abril 1888	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
137	Manuel Volasco Serrano	Madrid	17 Enero 1893	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
138	Francisco Salz Martín	Matapozuelos (Valladolid)	2 Abril 1894	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
139	Francisco Casillas López	Mérida (Badajoz)	2 Mayo 1881	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
140	Enrique Colomina Plá	Jijona (Alicante)	28 Abril 1894	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
141	Francisco Fellú Roig	Valencia	5 Julio 1895	26 Septiembre 1918	26 Septiembre 1918	1 Abril 1920
142	Antonio Izquierdo Portocarrero	Almagro (Ciudad Real)	2 Agosto 1897	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
143	Miguel González Garzón	Granada	19 Diciembre 1892	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
144	Francisco Javier Cavanillas Cabello	Totana (Murcia)	6 Septiembre 1893	18 Septiembre 1918	18 Septiembre 1918	1 Abril 1920
145	Josés Morgadé Fontenla	Tenorio (Pontevedra)	4 Julio 1897	28 Septiembre 1918	28 Septiembre 1918	1 Abril 1920
146	Francisco de Paula Fogués Pradés	Carcagente (Valencia)	14 Enero 1900	30 Septiembre 1918	30 Septiembre 1918	1 Abril 1920
147	José Navarro y de Michao	Córdoba	22 Enero 1887	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
148	Anticoo Salvador Muñoz Sánchez	Bullas (Murcia)	21 Julio 1898	27 Septiembre 1918	27 Septiembre 1918	1 Abril 1920
149	José Paus Soler	Rótova (Valencia)	28 Abril 1896	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
150	Julián Rojo Felipe	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	26 Septiembre 1896	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
151	José Reposo Pastor	San Fernando (Cádiz)	13 Julio 1899	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
152	Juan Luis Gomila Mulet	Palma de Mallorca (Baleares)	5 Febrero 1899	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
153	Luis Sansón Castro	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	22 Diciembre 1899	14 Octubre 1918	14 Octubre 1918	1 Abril 1920



Número	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO
164	D. José Teso Gómez.....	Madrid .....	9 Julio 1898.....	12 Julio 1919.....	12 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
165	Francisco González Mollado.....	Peña de Campos (Palencia).....	17 Diciembre 1892....	2 Agosto 1919.....	2 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
166	Moisés Calvo García.....	Logroño .....	28 Abril 1898.....	31 Julio 1919.....	31 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
167	Ricardo de Rada Gálvez.....	Málaga .....	23 Noviembre 1892...	23 Julio 1919.....	23 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
168	Félix Zabala Santaolalla.....	Toledo (Guipúzcoa).....	15 Enero 1891.....	10 Julio 1919.....	10 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
169	Eugenio Franco Pueyo.....	Cavite (Filipinas).....	28 Diciembre 1889....	16 Julio 1919.....	16 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
180	Hermenegildo Marín Gómez.....	Alicanadre (Logroño).....	13 Abril 1897.....	12 Julio 1919.....	12 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
181	Juan Campal Barrionuevo.....	Jaén .....	22 Mayo 1888.....	6 Agosto 1919.....	6 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
182	José Gallego García-Vao.....	Madrid .....	1 Mayo 1890.....	22 Julio 1919.....	22 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
183	Alfonso Martínez Romero.....	Munera (Albaste).....	8 Abril 1885.....	23 Julio 1919.....	23 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
184	Modesto Delgado Molina.....	Segovia .....	8 Septiembre 1891....	10 Julio 1919.....	10 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
185	Ricardo García Fajardo.....	El Ferral (Coruña).....	30 Agosto 1891.....	6 Agosto 1919.....	6 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
186	Fernando Nebot Guardia.....	Valencia .....	1 Octubre 1897.....	14 Julio 1919.....	14 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
187	Angel Iglesias Rodríguez.....	Luarca (Oviedo).....	9 Agosto 1898.....	2 Agosto 1919.....	2 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
188	Jerónimo García Calvo.....	Salvadiós (Ávila).....	5 Marzo 1899.....	11 Julio 1919.....	11 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
189	Máximo Venancio Martínez Calonge...	Jaray (Sorja).....	19 Noviembre 1898...	19 Julio 1919.....	19 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
190	Rafael Benages Sacristán.....	Valencia .....	13 Noviembre 1898...	19 Julio 1919.....	19 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
171	Fernando Belenguer Guillén.....	Huesca .....	7 Abril 1899.....	17 Julio 1919.....	17 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
172	Juan Larios Tobarra.....	Chinchilla (Albacete).....	23 Septiembre 1899...	15 Julio 1919.....	15 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
173	Salvador Navarro y de Mico.....	Córdoba .....	22 Enero 1887.....	6 Agosto 1919.....	6 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
174	Augusto Coloma y de la Sota.....	Roa de Duero (Burgos).....	5 Enero 1898.....	22 Julio 1919.....	22 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
175	Angel Calvo Julián.....	Teruel .....	15 Diciembre 1898....	26 Julio 1919.....	26 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
176	Eduardo Ruiz Cabeza.....	Baza (Granada).....	17 Abril 1893.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
177	Eduardo Ruiz Ayllón.....	Madrid .....	15 Mayo 1894.....	15 Julio 1919.....	15 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
178	Rafael Carretero Raga.....	Cuenca .....	20 Febrero 1898.....	9 Julio 1919.....	9 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
179	Daniel Gallardo Isidoro.....	Magazela (Badajoz).....	8 Enero 1886.....	22 Julio 1919.....	22 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
180	Mariano González Igea.....	Mantera de Abajo (Salamanca).....	4 Febrero 1895.....	14 Julio 1919.....	14 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
181	Bonifacio A. Rasina Rodríguez.....	Ávila .....	15 Enero 1898.....	11 Julio 1919.....	11 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
182	Isidro Chillón Labrador.....	Sanzoles (Zamora).....	15 Mayo 1900.....	11 Julio 1919.....	11 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
183	Miguel Merino Valenzuela.....	Ardales (Málaga).....	10 Marzo 1898.....	14 Julio 1919.....	14 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
184	Peregrín Díaz Mollá.....	Valencia .....	20 Agosto 1886.....	16 Julio 1919.....	16 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
185	José Pérez Pérez.....	Novelda (Alicante).....	20 Mayo 1893.....	14 Julio 1919.....	14 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
186	Pedro José Moreno Paños.....	Villarrobledo (Albacete).....	20 Abril 1894.....	19 Julio 1919.....	19 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
187	Doroteo Martín Coromina.....	Adra (Almería).....	8 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
188	Pedro Leiro Martínez.....	Seijo (Coruña).....	4 Marzo 1894.....	9 Octubre 1919.....	9 Octubre 1919.....	1 Abril 1920.
189	Tomás Gómez y de Parada.....	Huelvas (Cuenca).....	22 Agosto 1890.....	17 Julio 1919.....	17 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
190	Luis Domingo Gómez Guifo.....	Béjar (Salamanca).....	9 Octubre 1894.....	19 Julio 1919.....	19 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
191	Manuel Caro y Julián.....	Teruel .....	17 Julio 1899.....	26 Julio 1919.....	26 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
192	Francisco Mochón López.....	Armilla (Granada).....	7 Octubre 1899.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
193	Victoriano Mariano Núñez Núñez.....	Valladolid .....	6 Marzo 1895.....	11 Julio 1919.....	11 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
194	Ampelio Trigueros Rincón.....	Herrín de Campos (Valladolid).....	11 Febrero 1896.....	8 Septiembre 1919...	8 Septiembre 1919...	1 Abril 1920.
195	Joaquín Arenzana Díaz.....	Calahorra (Logroño).....	20 Marzo 1896.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
196	Dionisio Hidalgo Antonio.....	Madrid .....	17 Abril 1896.....	29 Julio 1919.....	29 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
197	Luis González Martínez.....	Cartagena (Murcia).....	18 Julio 1898.....	29 Julio 1919.....	29 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
198	Eustaquio José Rodríguez del Alamo y Casas.....	Toledo .....	2 Noviembre 1896...	2 Agosto 1919.....	2 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
199	José Gutiérrez Díaz de Plaza.....	Madrid .....	20 Mayo 1899.....	12 Julio 1919.....	12 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
200	Francisco Arias Usategui.....	Bogosañal de la Sierra (Badajoz).....	12 Junio 1899.....	15 Julio 1919.....	15 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
201	Julián del Pozo y Tirado.....	Ciudad Real.....	17 Febrero 1895.....	8 Septiembre 1919...	8 Septiembre 1919...	1 Abril 1920.
202	Luis Oterino Cid.....	Verín (Oranse).....	23 Marzo 1899.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
203	Julio Rincón y Ruiz Gómez.....	Cette (Francia).....	11 Noviembre 1896...	11 Julio 1919.....	11 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
204	Salvador Padillo Garrido.....	San Fernando (Cádiz).....	26 Octubre 1894.....	5 Agosto 1919.....	5 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
205	Alberto de Sicilia y López.....	Madrid .....	19 Diciembre 1882....	6 Agosto 1919.....	6 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
206	Cipriano Morá Conesa.....	San Mateo (Castellón).....	26 Septiembre 1893...	31 Julio 1919.....	31 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
207	Rogelio Ferreras de Baños.....	El Ferral (Coruña).....	1 Mayo 1892.....	15 Julio 1919.....	15 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
208	Magín Perandones Franco.....	La Bañeza (León).....	4 Octubre 1897.....	12 Julio 1919.....	12 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
209	José Pavón García.....	Madrid .....	6 Noviembre 1897...	12 Julio 1919.....	12 Julio 1919.....	1 Abril 1920.

210	Luis Lumbrales Alvarez	Madrid	13 Septiembre 1892	1 Agosto 1919	1 Agosto 1919	1 Abril 1920
211	Dámaso Sirvent García	Jijona (Alicante)	6 Agosto 1895	29 Julio 1919	29 Julio 1919	1 Abril 1920
212	Andrés Fernández Molina	Laguna de Duero (Valladolid)	4 Febrero 1895	16 Julio 1919	16 Julio 1919	1 Abril 1920
213	Basilio Lumbrales Lorca	Coula (Marruecos)	15 Abril 1898	9 Julio 1919	9 Julio 1919	1 Abril 1920
214	Rafael Díaz Mena	Melilla (Marruecos)	28 Noviembre 1894	14 Julio 1919	14 Julio 1919	1 Abril 1920
215	Salvador Crespo Sáiz	Jumilla (Murcia)	19 Diciembre 1896	16 Julio 1919	15 Julio 1919	1 Abril 1920
216	Arturo Reinoso Benedicto	Los Yébenes (Toledo)	1 Septiembre 1884	23 Julio 1919	22 Julio 1919	1 Abril 1920
217	Angel de la Rosa Claver	Valencia de Alcántara (Cáceres)	1 Abril 1894	2 Agosto 1919	2 Agosto 1919	1 Abril 1920
218	Daniel Luffo Matnar	Fleñas (Zaragoza)	2 Enero 1896	26 Julio 1919	26 Julio 1919	1 Abril 1920
219	Leopoldo Pratz García	Madrid	15 Noviembre 1892	7 Octubre 1919	7 Octubre 1919	1 Abril 1920
220	Enrique Díaz Atienza	Madrid	4 Agosto 1900	17 Julio 1919	17 Julio 1919	1 Abril 1920
221	Antonio Piris Yáñez	Madrid	30 Enero 1900	14 Julio 1919	14 Julio 1919	1 Abril 1920
222	Moisés Benedito Redón	Madrid	21 Marzo 1894	19 Julio 1919	19 Julio 1919	1 Abril 1920
223	Egundo García Manzanet	Cortés de Armoso (Castellón)	18 Junio 1898	1 Agosto 1919	1 Agosto 1919	1 Abril 1920
224	Julio Rivera Manescau	Valencia	11 Enero 1893	26 Julio 1919	26 Julio 1919	1 Abril 1920
225	Pío Doñate Baraa	Madrid	11 Enero 1895	6 Agosto 1919	6 Agosto 1919	1 Abril 1920
226	Beequiel Samaniego Fernández	Gea (Tortus)	7 Abril 1885	18 Octubre 1919	18 Octubre 1919	1 Abril 1920
227	Juan Pefiañol Calahorra	Mota del Marqués (Valladolid)	19 Agosto 1892	25 Octubre 1919	25 Octubre 1919	1 Abril 1920
228	Luis Flórez Moldes	Granada	6 Septiembre 1893	26 Septiembre 1919	26 Septiembre 1919	1 Abril 1920
229	José Martínez Vidal	Algete (Madrid)	26 Junio 1894	15 Octubre 1919	15 Octubre 1919	1 Abril 1920
230	Diego Centeno Alvarez	Redondela (Pontavedra)	8 Mayo 1896	18 Octubre 1919	18 Octubre 1919	1 Abril 1920
231	Juan Lechuga Medialdea	Toledo	8 Junio 1895	28 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	10 Octubre 1920
232	Federico Mántaras y García-Pelayo	Guadix (Granada)	18 Junio 1899	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Mayo 1921
233	José Rodríguez Bello	Jerez de la Frontera (Cádiz)	7 Noviembre 1897	6 Octubre 1918	6 Octubre 1918	1 Abril 1920
234	Florentino Martín Rodríguez	Güímar (Canarias)	3 Abril 1897	7 Enero 1920	7 Enero 1920	1 Abril 1920
235	Fermín Santos Fresno	Montamarta (Zamora)	11 Octubre 1885	7 Enero 1920	7 Enero 1920	1 Abril 1920
236	Manuel Albifana Sanz	Gigosa de los Oteros (León)	20 Diciembre 1896	24 Abril 1920	24 Abril 1920	1 Abril 1920
237	Arnador Bergas Buñola	Enguera (Valencia)	11 Abril 1898	20 Enero 1920	20 Enero 1920	1 Abril 1920
238	Anselmo Jordán Ferrando	María de la Salud (Baleares)	25 Abril 1898	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
239	Mariano Vera Martín	Valencia	20 Marzo 1889	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
240	Enrique Martín Ugarte	La Cañiza (Pontavedra)	24 Diciembre 1877	5 Julio 1920	5 Julio 1920	3 Julio 1920
241	Mariano Bakgorri Rosal	Madrid	28 Octubre 1889	7 Julio 1920	7 Julio 1920	7 Julio 1920
242	Joaquín Alberto Gil Boluda	Cortés (Navarra)	14 Septiembre 1893	28 Junio 1920	28 Junio 1920	28 Junio 1920
243	Vicente Fernández González	Ollería (Valencia)	4 Agosto 1897	28 Junio 1920	26 Junio 1920	26 Junio 1920
244	Germán Costa Sumal	Chinchilla (Albacete)	11 Marzo 1894	7 Julio 1920	7 Julio 1920	7 Julio 1920
245	Luis Mallol Donay	Valencia	17 Febrero 1897	21 Junio 1920	21 Junio 1920	21 Junio 1920
246	Ednardo Ruiz Capillas Rodríguez	Valencia	1 Abril 1896	1 Julio 1920	1 Julio 1920	1 Julio 1920
247	Pedro Corona Calvo	Portugalste (Vizcaya)	28 Noviembre 1886	17 Septiembre 1918	17 Septiembre 1918	1 Abril 1920
248	José Martínez Prados	Carmona (Sevilla)	23 Enero 1898	16 Septiembre 1918	20 Septiembre 1918	1 Abril 1920
249	Rloy Bachiller Fernández	Zaragoza	19 Enero 1899	8 Octubre 1920	8 Octubre 1920	8 Octubre 1920
250	Ramón Pérez Hernández	Hinojal (Cáceres)	4 Marzo 1894	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
251	Miguel González Calvo	Cartagena (Murcia)	29 Septiembre 1898	2 Octubre 1918	2 Octubre 1918	1 Abril 1920
252	Francisco Toledo Serrano	Bilbao (Filipinas)	11 Mayo 1891	21 Octubre 1920	21 Octubre 1920	21 Octubre 1920
253	Pedro Capitán Fernández de Santasalla	Motilla del Palancar (Cuenca)	23 Mayo 1893	4 Agosto 1919	4 Agosto 1919	24 Diciembre 1920
254	Salustiano José Calvo Pérez	Alameda (Málaga)	10 Abril 1895	5 Septiembre 1919	5 Septiembre 1919	2 Febrero 1921
255	Bladio Iscar Pano	Liria (Valencia)	18 Febrero 1888	23 Septiembre 1918	23 Septiembre 1918	1 Abril 1920
256	Ramón Gascón Portero	Matapozuelos (Valladolid)	5 Septiembre 1897	6 Octubre 1919	6 Octubre 1919	1 Abril 1920
257	Laureano Ramos Ayuso	Madrid	4 Julio 1897	26 Junio 1920	26 Junio 1920	26 Junio 1920
258	Pedro Millán Benito	Quero (Toledo)	7 Noviembre 1893	9 Julio 1920	9 Julio 1920	9 Julio 1920
259	Manuel Martínez González	Soria	6 Noviembre 1896	14 Octubre 1918	14 Octubre 1918	1 Abril 1920
260	Alejo Olmos Martín	Madrid	17 Julio 1898	1 Octubre 1918	1 Octubre 1918	1 Abril 1920
261	Manuel García Rellejos	Madrid	5 Octubre 1893	9 Septiembre 1918	9 Septiembre 1918	1 Abril 1920
262	Justo Culebras y Culebras	San Gervasio de Casolas (Barcelona)	23 Julio 1894	12 Julio 1922	12 Julio 1922	12 Julio 1922
263	Pedro Rodríguez Domínguez	Badajoz	12 Mayo 1904	22 Agosto 1922	22 Agosto 1922	22 Agosto 1922
264	Edmundo Delgado Guzmán de Cór- gomo	Villamartin del Valdeorras (Orense)	4 Abril 1899	27 Diciembre 1922	27 Diciembre 1922	27 Diciembre 1922
265	Pedro Fernández Navarro	Cuevas de Vera (Almería)	12 Mayo 1894	26 Agosto 1922	26 Agosto 1922	26 Agosto 1922
266	Alejandro F. Guzmán Maroto	Candeleda (Avila)	9 Febrero 1901	23 Agosto 1922	23 Agosto 1922	23 Agosto 1922
267	Joaquín Antonio Barrio de Vega	Villavallid (Valladolid)	22 Agosto 1902	18 Septiembre 1922	18 Septiembre 1922	18 Septiembre 1922
268	Feliciano Hernández Sebastián	Villavallid (Valladolid)	6 Octubre 1897	29 Agosto 1922	29 Agosto 1922	29 Agosto 1922
269	Dionisio Mariano Presencio Mata- chana	Torralba de los Simones (Ternel)	3 Octubre 1893	6 Septiembre 1922	6 Septiembre 1922	6 Septiembre 1922
270	Juan José Muñoz Murgu	Tudela de Duero (Valladolid)	9 Febrero 1897	25 Agosto 1922	25 Agosto 1922	25 Agosto 1922

Número	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLERO
271	D. Bernardo Boluda Matéu.....	Beniganim (Valencia).....	25 Diciembre 1884....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
272	Eleuterio Esteve Sanz.....	Játiba (Valencia).....	14 Octubre 1897.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
273	José Fernández Uribe.....	Albacete.....	11 Mayo 1895.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
274	Manuel Vimesa Eslava.....	Villa del Río (Córdoba).....	15 Diciembre 1900....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
275	Ricardo Fernández de Córdoba Mar- tel.....	Córdoba.....	9 Mayo 1894.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
276	Fabriciano Hernández Prieto.....	Monfarracinos (Zamora).....	13 Agosto 1890.....	24 Agosto 1922.....	24 Agosto 1922.....	24 Agosto 1922.
277	Ramiro Sieluna Martínez.....	Játiba (Valencia).....	3 Julio 1892.....	18 Septiembre 1922...	18 Septiembre 1922...	18 Septiembre 1922.
278	Luis Mayol Hernández.....	Valencia.....	23 Septiembre 1892....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
279	Sabino Solana Forto.....	Villarrobledo (Albacete).....	3 Septiembre 1896....	18 Agosto 1922.....	18 Agosto 1922.....	18 Agosto 1922.
280	Francisco García Martos.....	Villanueva de Córdoba (Córdoba).....	12 Noviembre 1900....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
281	Job Montoya Carazo.....	Laguardia (Alava).....	10 Mayo 1894.....	28 Septiembre 1922...	28 Septiembre 1922...	28 Septiembre 1922.
282	Fernando Pessini Ortiz.....	Badajoz.....	14 Mayo 1904.....	5 Septiembre 1922...	5 Septiembre 1922...	5 Septiembre 1922.
283	Nicolás Ramos González.....	Madrid.....	23 Abril 1898.....	17 Agosto 1922.....	17 Agosto 1922.....	17 Agosto 1922.
284	Sebastián Valero Moreno.....	Villarrobledo (Albacete).....	13 Enero 1901.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
285	Ernesto Liso Torres.....	Valencia.....	5 Junio 1897.....	5 Septiembre 1922...	5 Septiembre 1922...	5 Septiembre 1922.
286	José María Lozano López de Coca.....	Daimiel (Ciudad Real).....	10 Septiembre 1895....	21 Agosto 1922.....	21 Agosto 1922.....	21 Agosto 1922.
287	Fernando Márquez Conde.....	Tomelloso (Ciudad Real).....	30 Mayo 1900.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
288	José María Menéndez Hevia.....	Belmonte (Cuenca).....	15 Marzo 1901.....	18 Septiembre 1922...	18 Septiembre 1922...	18 Septiembre 1922.
289	Bernardo Carrión Herrero.....	Sax (Alicante).....	26 Abril 1902.....	25 Agosto 1922.....	25 Agosto 1922.....	25 Agosto 1922.
290	Enrique Ruz Yepes.....	Córdoba.....	24 Enero 1898.....	28 Agosto 1922.....	28 Agosto 1922.....	28 Agosto 1922.
291	José Ruz Alguacil.....	Montilla (Córdoba).....	13 Febrero 1899.....	28 Agosto 1922.....	28 Agosto 1922.....	28 Agosto 1922.
292	Pedro Ignacio Moreno Plaza.....	Moral de Calatrava (Ciudad Real).....	17 Septiembre 1896....	23 Agosto 1922.....	23 Agosto 1922.....	23 Agosto 1922.
293	Gregorio Bueno Muñoz.....	Valdeverdeja (Toledo).....	25 Mayo 1897.....	18 Agosto 1922.....	18 Agosto 1922.....	18 Agosto 1922.
294	Nicolás Domenech Crustán.....	Ondara (Alicante).....	18 Septiembre 1901....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
295	Ramón Ráez Peñalver.....	Madrid.....	23 Agosto 1897.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
296	Delfín Rodríguez Fernández.....	Yeste (Albacete).....	25 Julio 1897.....	10 Noviembre 1922...	10 Noviembre 1922...	10 Noviembre 1922.
297	Carlos Lluch Ferrando.....	Valencia.....	27 Septiembre 1903....	26 Noviembre 1922...	26 Noviembre 1922...	26 Noviembre 1922.
298	Julio Gonzalvo Bernad.....	Zaragoza.....	29 Diciembre 1900....	7 Junio 1924.....	7 Junio 1924.....	7 Junio 1924.
299	Marío Molano Beguer.....	Badajoz.....	23 Mayo 1881.....	22 Noviembre 1922...	22 Noviembre 1922...	22 Noviembre 1922.
300	Adolfo Ochoa Collado.....	Minaya (Albacete).....	29 Agosto 1899.....	7 Noviembre 1922...	7 Noviembre 1922...	7 Noviembre 1922.
301	Luis Díaz de la Guardia Velázquez.....	Granada.....	22 Enero 1892.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
302	Pío Martín Cabezas.....	Navalonguilla (Avila).....	5 Mayo 1892.....	26 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
303	Eduardo Meseguer Marín.....	Lérida.....	25 Agosto 1887.....	20 Diciembre 1919...	20 Diciembre 1919...	1 Abril 1920.
304	Jesús García Muñoz.....	Caspe (Zaragoza).....	14 Enero 1893.....	1 Octubre 1918.....	1 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
305	Juan Ardara Monfil.....	Madrid.....	11 Septiembre 1895....	18 Septiembre 1918...	18 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
306	José Luis Bermejo Labad.....	Madrid.....	20 Abril 1898.....	14 Julio 1919.....	14 Julio 1919.....	1 Abril 1920.
307	Eulogio Carreras Toribio.....	Málaga.....	23 Abril 1896.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
308	Luis Pereda Sánchez.....	Madrid.....	30 Julio 1890.....	19 Septiembre 1918...	19 Septiembre 1918...	7 Enero 1925.
309	Eustasio González Hernández.....	Soria.....	11 Marzo 1837.....	26 Septiembre 1918...	26 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
310	Francisco Miguel Mora.....	Torrente (Valencia).....	5 Febrero 1894.....	21 Noviembre 1922...	21 Noviembre 1922...	21 Noviembre 1922.
311	Luis Fernández de Córdoba y Oliver.....	Barcelona.....	1 Enero 1892.....	4 Agosto 1919.....	4 Agosto 1919.....	1 Abril 1920.
312	Eloy Pedrés Lozano.....	Huesca.....	3 Abril 1896.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Agosto 1919.
313	Mariano Gimeno Amil.....	Cáceres.....	22 Junio 1898.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.....	29 Agosto 1922.
314	Marcélino Andivert Pascual.....	Torroella de Montgrí (Gerona).....	19 Abril 1896.....	15 Julio 1924.....	15 Julio 1924.....	15 Julio 1924.
315	Joaquín Duque Sampayo.....	Madrid.....	23 Febrero 1895.....	20 Septiembre 1918...	20 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
316	Emilio Soletó Molner.....	Madrid.....	16 Marzo 1899.....	21 Septiembre 1918...	21 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
317	Tomás Fernández Brizuela.....	Castro Obarto (Burgos).....	11 Marzo 1890.....	16 Octubre 1918.....	16 Octubre 1918.....	1 Abril 1920.
318	Delfín Bañeres Cayero.....	Tamarite de Litera (Huesca).....	25 Mayo 1894.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	4 Marzo 1926.
319	Francisco Redondo Sevilla.....	Ubeda (Jaén).....	23 Junio 1892.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.....	26 Agosto 1922.
320	Ramón Rodríguez Dorado.....	Getafe (Madrid).....	20 Julio 1895.....	31 Octubre 1918.....	31 Octubre 1918.....	8 Agosto 1925.
321	Romiglo Díaz Fernández de la Re- guera.....	Valle de Cabuérniga (Santander).....	15 Junio 1895.....	9 Septiembre 1918...	9 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
322	Antonio Carceller Bona.....	Tudela (Navarra).....	18 Junio 1873.....	2 Julio 1920.....	2 Julio 1920.....	23 Julio 1922.
323	Benito Villena Vizcaíno.....	Cenizate (Albacete).....	2 Junio 1890.....	30 Septiembre 1918...	30 Septiembre 1918...	17 Noviembre 1926.
324	Adolfo Cortijo Ruiz del Castillo.....	Logroño.....	21 Junio 1837.....	8 Junio 1925.....	8 Junio 1925.....	8 Junio 1925.
325	Juan Sáinz Horas.....	Soria.....	18 Julio 1899.....	27 Septiembre 1918...	27 Septiembre 1918...	11 Mayo 1927.

Anexo único. — Página 392 18 Noviembre 1927 Gaceta de Madrid. Núm. 322

326	Juan Bautista Sendra Nadal.....	Pego (Alicante).....	17 Noviembre 1889...	16 Noviembre 1926...	16 Noviembre 1926...	16 Noviembre 1926...
327	Santiago Satragu García de Rueda...	Córdoba .....	6 Septiembre 1890...	19 Noviembre 1926...	19 Noviembre 1926...	19 Noviembre 1926...
328	Julio Cintora Bernabéu.....	Madrid .....	25 Marzo 1887.....	24 Septiembre 1918...	24 Septiembre 1918...	1 Abril 1920.
329	Arturo Vindas Muñoz.....	Madrid .....	30 Julio 1892.....	25 Septiembre 1918...	25 Septiembre 1918...	3 Mayo 1927.
330	Enrique Sierra de Silva.....	Madrid .....	3 Enero 1894.....	16 Septiembre 1918...	16 Septiembre 1918...	20 Agosto 1927.
331	Vacante.					

Madrid, 6 de Noviembre de 1927.—El Director general, J. de Elola.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Juces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 473 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.*

4.861

**ALEGUETE, Nicolás;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 144; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 2.005, instruido contra el mismo.

4.862

**ALFARO TORRES, Rafael;** hijo de Rafael y de Remedios; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 89, cuarto; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.749, instruido contra el mismo.

4.863

**BLANCO DE SANTIAGO, Luis;** hijo de Pablo y de Juliana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Comenaros de Castilla, número 6, tercero derecha; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 1.813, instruido contra el mismo y otro.

4.864

**DELGADO BULLOZ, Dolores;** hija de Juan y de Rosario, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 6, bajo; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato número 2.455, instruido contra Paulino López.

4.865

**ESCHIBERO HERNANDEZ, Angel;** hijo de Eduardo y de Rosario, domi-

ciliado últimamente en Madrid, calle de Abla, número 3, tercero izquierda; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato número 4.550, instruido contra el mismo.

4.866

**GONZALEZ GONZALEZ, Valentín;** hijo de Adolfo y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carretas, número 15 y 17; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 2.449, instruido contra el mismo.

4.867

**LOPEZ MUÑOZ, Paulino;** hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sebastián Elcano, número 41, segundo centro; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato número 2.455, instruido contra el mismo.

4.868

**MARTIN GONZALEZ, Josefa;** hija de Antonio y de Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35, tercero izquierda; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo núm. 1.813, instruido contra la misma y otros.

4.869

**MUNOZ MAROTO, Ignacio;** hijo de Ignacio y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Toledo, número 4, tercero; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 2.434, instruido contra el mismo y otros.

4.870

**PARRA MORENO, Petra;** hija de Baldomero y de Basilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tesoro, número 11, segundo, letra D; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, nú-

mero 2.443, instruido contra la misma y otro.

4.871

**RUIZ RUIZ, José María;** hijo de Cristóbal y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, gloria de Atoha, número 8, hotel Mediodía; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 2.609, instruido contra el mismo.

4.872

**SUAREZ GONZALEZ, Lamentino;** hijo de Eduardo y de Dorotea; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 64, bar; comparecerá el día 16 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 2.434, instruido contra el mismo y otro.

4.873

**TERREROS MANZANARES, Anselmo;** hijo de Facundo y de Leandra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Garibaldi, número 18; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 2.695.

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

Procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, se sigue causa por el delito de robo contra Victoriano Reliegos Gómez, en cuya causa el procesado referido ha solicitado se le apliquen los beneficios del Real decreto de indulto de 4 de Julio de 1924, habiéndose acordado por la Sección segunda de esta Audiencia provincial la publicación del presente edicto a fin de hacer a los perjudicados, D. Ruy Cámara y D. Tomás Mayoas y de Nier, dicha solicitud para que manifiesten si se oponen o no a su concesión.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, sirviendo de notificación y requerimiento en forma a los perjudicados, D. Ruy Cámara y D. Tomás Mayoas y de Nier, extendiendo la presente que firmo en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Oficial de Sala, Licenciado Enrique Torres

JO—12987



En la causa seguida contra José Claudio Reinesal Lagarajos por el delito de daños y lesiones por imprudencia, en la que son parte actora don Francisco de Roa Sánchez y D. José López Rodríguez, se ha acordado, en providencia dictada por la Sección segunda de esta Audiencia provincial, en 4 de los corrientes, la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, a fin de hacer saber al D. José López Rodríguez que el Procurador que le representa, D. Pedro de Madrazo, ha fallecido, requiriéndole a la vez para que en el término de quinto día designe otro que le represente en esta causa, apercibido de que si no lo verifica continuará la tramitación sin su intervención.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, sirviendo de notificación y requerimiento en forma a D. José López Rodríguez, extiendo la presente, que firmo en Madrid a 9 de Noviembre de 1927.—El Oficial de Sala, Licenciado Enrique Torres.

JO—12966

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALBUÑOL

Don Jaime Martínez Fernández, Juez de instrucción accidental de este partido.

En virtud del presente, que se expide en méritos del sumario número 58 del año actual, que me hallo instruyendo sobre muerte al parecer casual del vecino de esta ciudad José Martín Casas, por providencia de hoy he acordado citar a Manuel López Rodríguez, como marido y representante legal de Francisca Martín Rodríguez, y a Ana Martín Rodríguez, hijos de dicho interfecto, a fin de que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este referido Juzgado para prestar declaración en el indicado sumario y ser instruidos conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Albuñol a 9 de Noviembre de 1927.—El Secretario interino, Santiago Sánchez.—El Juez, Jaime Martínez.

JO—12968

##### ARENAS DE SAN PEDRO

Don Alejandro García Gómez, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente cita y llama a Antonio Alonso García o Antonio Carballo, hojalatero, natural de Arrabales (Salamanca) y residente últimamente en Aldeanueva del Camino (Cáceres), para que en término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en sumario número 138 de 1927, sobre in-

jurias a un funcionario público; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Arenas a 11 de Noviembre de 1927.—El Secretario, D. Guzmán Domingo.—El Juez, Alejandro García.

JO—12970

##### BADAJOS

D. Julio de la Cueva y Doroso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 262 de 1927, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial pactiquen gestiones para la busca y rescate de una burrancha rucia, con hierro en la nariz en forma de cruz, de dos a tres años de edad, más de la marca, propiedad de D. Manuel Albarrán Martínez, y sustruida la noche del 5 al 6 del actual de la finca La Castellana, término de esta capital, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Badajoz, 12 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.—El Juez, Julio de la Cueva.

JO—12974

##### BILBAO—CENTRO

D. Federico Baudín y Ruiz, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye sumario por delito contra la integridad de la Patria, en el que se ha acordado citar por medio del presente a cuantas personas hayan presenciado el reparo o confección de una hoja titulada "Lenago II", que lleva fecha 10 de Octubre último, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los ocho días siguientes a la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, desde las diez y seis a las diez y ocho horas, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Bilbao a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Federico Baudín.

JO—12975

##### GANGAS DE TINEO

D. Bonifacio Estrada Arnal, Juez de instrucción de Gangas de Tineo y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Dositeo López Martínez, de unos veinticinco años de edad, soltero, vecino de San Antolín de Ibias, hijo de Manuel y de Rosa, de mirada oblicua, estatura regular, algo grueso, cara colorada, moreno, con poca barba, pelo castaño claro y con una cicatriz en la nariz, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que se presente en la cárcel de este partido o en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en el sumario que se instruye

contra el mismo con el número 59 de 1927, sobre robo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole con las seguridades debidas a la cárcel de esta villa y a disposición de este Juzgado, por tener acordada en dicho sumario la prisión provisional del mismo, y se proceda también a la incautación de un partamonedas de plata, con veinte pesetas, una cartera de piel, vacía y dos bolones o gemelos de oro, entregándolos en este expresado Juzgado.

Gangas de Tineo, 11 de Noviembre de 1927.—El Juez, Bonifacio Estrada. Ante mí, Vicente Zaragoza.

JO—12976

D. Bonifacio Estrada Arnal, Juez de instrucción de este partido de Gangas de Tineo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Dositeo López Martínez, de unos veinticinco años de edad, soltero, vecino de San Antolín de Ibias, hijo de Manuel y de Rosa, de mirada oblicua, estatura regular, algo grueso, cara colorada, moreno, con poca barba, pelo castaño claro y con una cicatriz en la nariz, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que se presente en la cárcel de este partido o en este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa que se instruye contra el mismo con el número 57 de 1927 sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la cárcel de esta villa y a disposición de este Juzgado, si fuese habido, por tener acordada en dicho sumario la prisión provisional del mismo, y se proceda también a la incautación de una botella de zarza, empezada, unas latas de sardinas, unas velas y dos o tres libras de chocolate del número 4, entregándolos todo en este expresado Juzgado.

Gangas de Tineo, 11 de Noviembre de 1927.—El Juez, Bonifacio Estrada. Ante mí, Vicente Zaragoza.

JO—12977

##### FUENTESAÚCO

D. Enrique de No y Hernández, Juez de primera instancia de este partido de Fuentesauco.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha presentado escrito por doña Antonia Espinosa Avilés, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de esta

villa, en concepto de madre y representante legal de sus hijas menores, Josefina Isabel y Antonia Alejandra Juliana Delgado Espinosa, solicitando la devolución de la fianza de 2.353,95 pesetas, que tenía constituida el esposo de la solicitante, D. José Delgado Gavilán, como Registrador de la Propiedad de este partido, el cual desempeñaba a la fecha de su fallecimiento, ocurrido el día 1 de Mayo de 1925, habiendo servido anteriormente los Registros de Navalcarnero, Agreda, Alcazar de San Juan, Valladolid, Cangas de Tingo, La Vecilla, San Martín de Valdeiglesias y Baltanás.

Lo que se hace público por este tercer y último edicto, para que todos aquellos interesados que tuvieren que deducir alguna acción contra el señor Registrador fallecido, presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación en el término de tres meses, a partir de la inserción de este edicto en los periódicos oficiales.

Fuentesauco, 13 de Noviembre de 1927.—El Secretario judicial, Marino Burgos.—El Juez, Enrique de No.

JO—12980

## GAUCIN

D. Manuel Carrión Bracho, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Málaga*, se presente en este Juzgado el procesado por el delito de estafa Cristóbal Vallecillo Saul, de cuarenta y cuatro años, natural de esta villa, hijo de Juan y de María, soltero, del campo, cuyo último domicilio lo tuvo en el cortijo Montenegro, del término de Jimena de la Frontera, trabajando con Manuel Tlado, y cuyo actual paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruye con el número 56 de 1927 sobre estafa, apércibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea puesto a mi disposición en la cárcel de este partido.

Gaucin, 11 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Bartolomé Moya.—El Juez, Manuel Carrión.

JO—12981

## MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*, se presente ante este Juzgado la procesada por delito de estafa Elisa Ramona Heredia Carbonell, de treinta y ocho años,

natural de Albacete, sin vecindad, hija de Juan y Trinidad, cuyo actual paradero se ignora, para ser reducida a prisión en sumario que instruye con el número 41 del año actual; apércibiéndole que de no verificarlo será declarada rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que, procedan a la busca y captura de dicha procesada, y en caso de ser habida, sea conducida a mi disposición a la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—12988

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca del autor o autores que en la noche del 4 al 5 de los corrientes intentaron robar en la casa Ayuntamiento de la villa de Villafranca, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye bajo el número 188 del corriente año, sobre referido hecho.

Dado en Montoro a 11 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón.

JO—12997

## PALMA (LA)

D. Domingo Onorato Peña, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Pedro Almansa Gomez, cuyas circunstancias se expresan a continuación, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de constituirse en prisión, pues así lo he acordado en el ramo de situación personal del sumario que contra él instruye con el número 118 de 1926, por tenencia de armas; al propio tiempo, y por estar así acordado en auto de fecha de hoy, ruego y encargo a las Autoridades de la Nación y a la Policía judicial que se proceda a la busca y captura de dicho procesado, cuyo paradero se ignora, poniéndolo, caso de ser habido, en la Cárcel de este partido y a disposición de mi Autoridad.

*Señas personales del procesado.*

Pedro Almansa Gómez, de veintiocho años, hijo de José y María, soltero, natural y vecino de Villalba del Alcor, residente en Sevilla del Campo y con instrucción.

Dado en La Palma a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, A. Castro.—El Juez, Domingo Onorato.

JO—12982

## PONFERRADA

D. Ramón Oserio Martínez, Juez de primera instancia e instrucción de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada en sumario que se instruye con el número 142 del año actual por el delito de hurto, se cita, llama y emplaza al dueño de unos botegués a zapatos de hombre, sustraídos del puesto que tenía en el mercado que se celebró en el Puente Domingo Flórez el 4 de los corrientes, cuyo nombre, apellidos y vecindad se ignoran, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia de León*, comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como perjudicado, lo que también se verifica por medio del presente, bajo apércibimiento de que si no lo verifica le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada, Noviembre de 1927.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.—El Juez, Ramón Oserio.

JO—12984

## TALAVERA DE LA REINA

D. Esteban Puras y Sierra, Juez de instrucción de la ciudad de Talavera de la Reina y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada Consuelo Furundarena, domiciliada últimamente en Real de San Vicente (Toledo) y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para constituirse en prisión y prestar declaración en la causa que se la sigue con el número 102 de 1927 por el delito de amancebamiento, apércibida que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicha procesada, poniéndola, si fuere habida, a mi disposición en la cárcel de este partido.

Talavera de la Reina, 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario judicial, Liberato Chulí.—El Juez, Esteban Puras y Sierra.

JO—12985

## VALVERDE DEL CAMINO

D. Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

En auto de hoy, dictado en el sumario número 149 de 1927 por abusos deshonestos contra Guillermo Castro Silva, se ha dejado sin efecto el auto de prisión del mismo y decretado, en

cambio, que siga gozando la libertad provisional que se le había concedido.

Y, en su consecuencia, se dejan sin efecto las órdenes que, para la busca y prisión de dicho procesado se consignaron en la requisitoria que llamándole en aquella causa publicó este Juzgado en 27 de Octubre último.

Válverde del Camino, 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Vázquez.—El Juez, Fernando Cotta.  
JO—12930

## JUZGADOS MUNICIPALES

### BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

D. Bernardo Calero Figuereda, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, de orden de la Superioridad y lo que para este caso dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia la provisión de dicho cargo por concurso libre por el término de quince días, durante los cuales los aspirantes que se crean con derecho al expresado cargo presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, haciéndose constar que el plazo de quince días, como anteriormente se dice, para la presentación de solicitudes, serán contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público por el presente y otros de igual tenor.

Bollulllos de la Mitación, 9 de Noviembre de 1927.—El Juez, Bernardo Calero.—P. S. M., el Secretario habilitado, Felipe Romero.

JO—12956

### DODRO

D. Peregrino Brañeiro Rey, Juez municipal del término de Dodro, provincia de Coruña.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso libre, con arreglo a las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por término de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, durante los cuales los que aspiren a dicho cargo remitirán a este Juzgado sus solicitudes, acompañadas de los documentos que previene el artículo 13 del citado Reglamento.

Dodro, 5 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Antonio García Saldarini.—El Juez, Peregrino Brañeiro.

JO—12957

### FENE

D. Juan José Brage Vizoso, Juez municipal del término de Fene, en la provincia de Coruña.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario en

propiedad, cuyo término tiene 6.057 habitantes de hecho y 7.064 de derecho; y se ha de proveer con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para lo que se abre concurso de traslado por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, durante el que los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia del partido de Puentedeume.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fene, 10 de Noviembre de 1927.—Juan J. Brage Vizoso.

JO—12959

D. Juan José Brage Vizoso, Juez municipal del término de Fene, en la provincia de la Coruña.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, cuyo término tiene 6.057 habitantes de hecho y 7.064 de derecho, y se ha de proveer con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para lo que se abre concurso de traslado por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, durante el que los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Puentedeume.

Fene, 10 de Noviembre de 1927.—El Juez, Juan J. Brage.

JO—12958

### GETAFE

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez municipal de esta villa en diligencias de juicio verbal de faltas, mediante denuncia del guarda Miguel Serrano, contra otro y Juan Chicharro, que ha tenido su domicilio en el Puente de Vallecas, se cita por la presente a dicho denunciado para que el día 25 de Noviembre, y hora de las tres de la tarde, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento, a la celebración de expresado juicio, con los testigos y demás medios de prueba de que inculente valerse; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente.

Y para que sea inserta en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Getafe, 25 de Octubre de 1927.—El Secretario, Faustino Martín.—Visto bueno, el Juez municipal, (ilegible).

JO—12960

### MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.247 del año 1927, por amenazas, contra Francisco Castro Moreno González, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 13 de Octubre de 1927; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás

circunstancias ya constan, Francisco Castro Moreno González.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Francisco Castro Moreno González, a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y el consiso y destrucción de la navaja a que se refieren estos autos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado, Francisco Castro Moreno González, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.915 del año 1927, por vejación, contra José María Llovera Estévez, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 1.º de Septiembre de 1927; el Sr. D. Ramón Sáez y Lizana, Juez municipal suplente del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José María Llovera Estévez.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José María Llovera Estévez a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Sáez y Lizana.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado José María Llovera Estévez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 8 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.907 del año 1927, por estafa, contra Cristóbal Martín Herrera, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 2 de Septiembre de 1927; el Sr. D. Ramón Sáez y Lizana, Juez municipal suplente del distrito del

Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Cristóbal María Herrera.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Cristóbal María Herrera a la pena de quince días de arresto menor, a que pague a Gabriel Arroyo cuatro pesetas en concepto de indemnización y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Sáez y Lizana.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Cristóbal María Herrera, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 8 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.456 del año 1927, por daños, contra Castor Nieto Pascual, parece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 14 de Octubre de 1927; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Agustín Manuel Plaza y Castor Nieto Pascual.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Castor Nieto Pascual a la multa de cinco pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprensión, a que pague al representante de la Sociedad Mutua General Sanitaria cuarenta pesetas, en concepto de indemnización, y al pago de las costas del juicio, siendo subsidiariamente responsable, en lo que a la indemnización se refiere, Luis Fernández, dueño del vehículo causante de los daños; y que debo absolver y absuelvo a Agustín Manuel Plaza.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Castor Nieto Pascual, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 31 de Octubre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V. B., el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.452 del año 1927, por maltrato, contra Julia Villalobos Abad, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Septiembre de 1927; el Sr. D. Ramón Sáez y Lizana, Juez municipal suplente del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Julia Villalobos Abad y otra.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas María García Blanco y Julia Villalobos Abad a la multa de 30 pesetas a cada una, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y por partes iguales el pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Sáez y Lizana.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Julia Villalobos Abad, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid a 8 de Noviembre de 1927. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 1.750 del año 1927, por maltrato y contra Luisa López Hernández y otros, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Octubre de 1927; el Sr. D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Luisa López Hernández y otros.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Estrella Fernández García y Luisa López Hernández, a la multa de treinta pesetas a cada una, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio. Y que debo absolver y absuelvo a José Antonio González.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Luisa López Hernández, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 8 de No-

viembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V. B., el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Antonio Abella Sobrino, domiciliado últimamente en la calle de Bretón de los Herreros, número 3, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1.462 de orden del año 1927, apercibido que de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Manuela Rodríguez Pérez, domiciliada últimamente en la calle de Beatriz Galindo, 6, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1.534 de orden del año 1927, apercibida que de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Francisco Cortés Vázquez, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 12, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1.443 de orden del año 1927, apercibido que de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Manuel Fernández domiciliado últimamente en la calle de Zurbarán, número 43, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del



distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1.686 de orden del año 1927, apercibido que de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S. en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Fructuoso Gid.

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Alfonso de Silva Sanlísteban, domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 53, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1.441 de orden del año 1927, apercibido que de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S. en Madrid a 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Fructuoso Gid.

JO—12991

## POL.

D. José Cadrón Pérez, Juez municipal de Pol, provincia de Lugo.

Por el presente se anuncia a concurso de traslado la vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, de primera categoría, entre las de poblaciones inferiores en censo a 30.000 almas, a fin de que los aspirantes que desempeñen Secretarías de la misma categoría o de la inmediata inferior puedan presentar sus solicitudes, documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Pol, 5 de Noviembre de 1927.—El Juez, José Cadrón.

JO—12906

## PUENTE DE VALLECAS

Por la presente se cita a Carmen Gómez Laguna, de cuarenta y cinco años, que tuvo su domicilio últimamente en la calle de los Requeñas, número 14, de esta localidad, a fin de que el día 22 del actual, a sus diez horas, comparezca ante este Juzgado a la celebración de juicio de faltas que contra la misma se sigue por hurto, bajo el número 251 de orden; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Puente de Vallecas, 10 de Noviembre de 1927.—El Secretario, (ilegible).  
JO—12962

## SANDIANES

D. José María Rivero Prada, Juez municipal de Sandianes.

Hago saber: Que declarado vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, el cual habrá de proveerse en concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia dicha vacante por término de treinta días para su provisión, pudiendo los aspirantes a dicho cargo presentar las solicitudes debidamente documentadas al señor Juez de primera instancia de este partido de Ginzo de Limia, durante dicho plazo, y a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial y Gaceta de Madrid*, haciendo constar que este término municipal, según el último censo de población, consta de 2.463 habitantes de hecho y 2.702 en la de derecho.

Sandianes, 10 de Noviembre de 1927.—El Juez municipal, José María Rivero.—D. S. O., el Secretario suplente, Benito Feijóo.

JO—12963

## SORT

Don José Rafael Fiter, Juez municipal de esta villa, partido de Sort, provincia de Lérida.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado, por renuncia del que lo desempeñaba, se anuncia a concurso de traslado entre Secretarías en ejercicio, de conformidad con los Reales decretos de 29 de Noviembre de 1920 y 9 de Diciembre del próximo año, para que aquellos que quieran solicitar dicho cargo presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción del presente en el *Boletín Oficial y Gaceta de Madrid*, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, haciéndose constar que este término municipal consta de 987 habitantes de hecho y 1.021 de derecho, y que el Secretario no percibe más sueldo que los derechos de Arancel.

Sort, 31 de Octubre de 1927.—El Juez, José Rafael Fiter.—P. S. M., el Secretario accidental, José Boixadós, municipal de Toén.

JO—12966

D. José Rafael Fiter, Juez municipal de esta villa, partido de Sort, provincia de Lérida.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa de Sort y debiendo procederse a su provisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se concede un plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los aspirantes a desempeñarla, a concurso de traslado, puedan presentar sus instancias

o solicitudes, documentadas, en este Juzgado.

Sort, 31 de Octubre de 1927.—El Juez, José Rafael Fiter.—P. S. M., el Secretario accidental, José Boixadós.  
JO—12965

## TOÉN

D. Gumersindo Nieto Alberto, Juez Segundo. Certificación de buena

Hago público: Que habiendo sido anunciada a concurso de traslado la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y habiendo quedado desierta por el mismo, se anuncia nuevamente a concurso libre, con arreglo a las vigentes legislaciones, por el término de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que los señores que a ella deseen optar presenten sus documentos reintegrados en forma ante este Juzgado, durante dicho plazo.

Dado en Toén a 5 de Noviembre de 1927.—El Juez municipal, Gumersindo Nieto.

JO—12967

## ALFARP

D. Salvador Calvo Juanes, Juez municipal del pueblo de Alfarp.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado entre Secretarios propietarios en ejercicio por término de treinta días, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado, debiendo acompañar los documentos siguientes:

Primero. Certificación del acta de nacimiento.

Segundo. Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de donde tenga su residencia.

Tercero. Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el desempeño del cargo.

Se hace saber que este pueblo consta de 1.300 habitantes y el Secretario no percibe otro sueldo que los derechos de Arancel.

Lo que se hace público por el presente a los efectos oportunos.

Alfarp, 8 de Noviembre de 1927.—El Secretario suplente, Isidro Bulcá.—El Juez municipal, Salvador Calvo.

JO—12988

## ARIZA

El Sr. D. Joaquín Santa Ursula Francia, Juez municipal de esta villa de Ariza, en las actuaciones del juicio de faltas tramitadas contra Antonio Guillén Ramírez, hijo de Miguel y de Mariana, natural de Ronda, vecino de Melilla y cuyo actual domicilio se ignora, sobre estafa a la Compañía de



Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, por viajar sin billete, en unión de otros denunciados, desde la estación de Santa María de Huerta a la de esta villa de Ariza, ha acordado señalar el día 24 de Noviembre próximo, a las once, para la celebración del juicio de faltas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la asistencia de las partes, acompañadas de las pruebas que tengan.

Y siendo desconocido el domicilio de dicho acusado, Antonio Guillén Ramírez, se le cita por medio de la presente cédula de citación, que se insertará en el *Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza* y en la *GACETA DE MADRID*, para que comparezca en los mencionados día y hora en este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente.

Ariza, 24 de Octubre de 1927.—El Secretario, Mateo Lozano.

JO—12989

## FUENTEOVEJUNA

D. Salvador Quintana de la Peña, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Noviembre de 1920 y Real orden de 10 de Diciembre del mismo año, abriéndose concurso por término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que los aspirantes a dicha plaza puedan presentar sus solicitudes, documentadas, en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido, reintegradas con arreglo a la ley del Timbre y pólizas de la Mutualidad Judicial.

Fuenteovejuna, 11 de Noviembre de 1927.—El Secretario suplente, Antonio Realini.—El Juez, Salvador Quintana.

JO—12979

## IBARRA

E. Apolinar Insausti Uria, Juez municipal de esta villa de Ibarra, provincia de Guipúzcoa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario con derechos del arancel, que se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la *GACETA DE MADRID*.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud certificado de nacimiento

y de conducta, certificado de examen y aprobación, a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios a los de preferencia para el cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Ibarra, 11 de Noviembre de 1927.—El Juez, Apolinar Insausti.

JO—12990

## MOS

D. Manuel Martínez Lago, Juez municipal de la villa de Mos.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplencia, las que han de proveerse en la forma que dispone la ley del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871; la primera, en virtud de resultas de concurso de traslado, y la segunda, por haber quedado desierto el concurso de traslado que se ha anunciado, dentro del plazo de quince días, a contar desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*; los aspirantes deberán remitir con la solicitud los documentos necesarios que acrediten su competencia, conducta moral y prelación, a la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Mos a 2 de Noviembre de 1927.—El Juez, Manuel Martínez.—D. S. O., el Secretario habilitado, David Borinel.

JO—12992

## OSEJA DE SAJAMBRE

D. Víctor Piñán Acevedo, Juez municipal de bienio anterior, en funciones de acual de Oseja de Sajambre (León).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión en término de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*; haciéndose constar que el número de habitantes de este término es de 1.201; los solicitantes deberán presentar sus documentos con arreglo a ley.

Oseja de Sajambre, 9 de Noviembre de 1927.—El Secretario interino, Fernando Díaz-Caneja.—El Juez, Víctor Piñán.

JO—12995

## POBLA DE SEGUR

D. Francisco Solduga y Porla, Juez municipal de Pobra de Segur, partido de Tremp, provincia de Lérida.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad, la cual ha de proveerse conforme determinan el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, a cuyo efecto deberán los solicitantes presentar sus instancias, con los documentos necesarios que acrediten sus aptitudes, conforme se especifica en las citadas disposiciones, para el desempeño del referido cargo, ante el ilustre señor Juez de primera instancia de este partido, que es el de Tremp, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*.

Este término consta de un censo de población de 1.775 habitantes de derecho y 1.851 de hecho.

Pobra de Segur, 4 de Noviembre de 1927.—El Secretario accidental, Samuel Montañé.—El Juez municipal, Francisco Solduga.

JO—12993

## POLA DE LENA

El Sr. D. José María Faes y Pozal, Juez municipal suplente, en funciones, dictó con esta fecha providencia en las diligencias por lesiones leves a Jesús Rúa García, vecino de Puente de los Hierros, de este término, por la que acordó señalar para la celebración del juicio de faltas el día 30 del actual y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y a fin de que sirva de citación al denunciado, Manuel Gach, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente para su publicación en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Pola de Lena, 11 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Francisco Díaz. V.º B.º, el Juez, José María Faes.

JO—12994

## PUENTE DE VALLECAS

Por la presente se cita a José Fernández y Fernández, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Málaga, sin domicilio conocido, a fin de que el día 29 del actual comparezca ante este Juzgado a celebrar juicio de faltas que contra el mismo y otro se sigue por hurto, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expediente número 306.

Puente de Vallecas, 8 de Noviembre de 1927.—El Secretario (ilegible).

JO—12995

Sucesores de Rivadeneira (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 20.